



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ATIC-219-2015**  
**27-08-2011**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo 2015 del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones en el Hospital Tomás Casas Casajús.

En un área tan cambiante como las tecnologías de información y comunicaciones, la implementación de indicadores gestión o métricas de producción, sirve de insumo a la Administración para la toma de decisiones respecto al funcionamiento del Centro de Gestión Informática. Por tanto, información imprecisa puede generar la toma de una decisión incorrecta, donde se pueda comprometerse la prestación del servicio y la utilización del patrimonio institucional. Asimismo, la falta de planificación en las actividades a realizar podría generar una desatención de servicios y un equivocado enfoque de esfuerzos para la atención de las necesidades del Hospital.

Por otro lado, la suficiencia del personal en tecnologías con el que dispone el Hospital Tomás Casas es fundamental para garantizar el cumplimiento de las actividades técnicas y administrativas consignadas por la normativa vigente. Asimismo, una adecuada preparación profesional puede marcar la diferencia entre un uso eficiente, eficaz y oportuno de los recursos disponibles y la subutilización, descuido o hasta daño de los mismos.

Así mismo, contar con inventarios confiables y actualizados certifica no solo la adecuada administración del patrimonio público, sino además proporciona información necesaria para las etapas de planificación de las adquisiciones, siempre con el objetivo de garantizar la prestación del servicio de forma eficiente, eficaz y oportuna. Sin embargo, inconsistencias en el mismo comprometen los servicios hospitalarios brindados a los usuarios internos y externos del Centro.

Un análisis del riesgo, donde se indiquen el impacto y los puntos críticos, además de la documentación de los procesos asociados a Tecnologías de Información y Comunicaciones, permite la elaboración de un plan de continuidad que garantice la operación de los servicios aun cuando se presenten interrupciones mayores. Este Plan de Continuidad debe adaptarse a la realidad del Hospital, actualizarse de forma periódica y comunicarse a los funcionarios que utilizan los servicios involucrados. Su desatención pone en peligro el funcionamiento de los equipos y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Para el adecuado funcionamiento de los equipos y cumplimiento de funciones sustantivas es necesario establecer un ambiente de trabajo seguro y acorde con las necesidades del Área. Debilidades en los controles de acceso, en las condiciones ambientales necesarias para la operación de los equipos y en la salida de emergencia compromete la integridad de los equipos y la información procesada y almacenada en ellos, la prestación de los servicios y la seguridad del personal que labora en el Centro.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La realización de respaldos de las bases de datos institucionales y sus comprobaciones periódicas son fundamentales para proteger la información que sustenta la prestación de los servicios del Hospital. El no contar una adecuada planificación en esta materia compromete la garantía dada a los pacientes que sus datos personales serán resguardados y utilizados de la mejor forma posible.

Contar con un adecuado Plan de Mantenimiento permite determinar parámetros de servicio que guíen el accionar de los funcionarios asignados a estas labores. La carencia del mismo aunado a deficiencias en los controles dificulta labores administrativas como identificación de necesidades, calendarización de servicios o compra de repuestos. Una adecuada planificación del mantenimiento permite certificar el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.

Por último, el objetivo de una gestión de incidencias es recuperar el nivel habitual de funcionamiento de los servicios en TIC y minimizar en todo lo posible el impacto negativo en el hospital de forma que la calidad del servicio y la disponibilidad se mantengan.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

ATIC-219-2015  
27-08-2011

## ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### INFORME REFERENTE A LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN EL HOSPITAL TOMÁS CASAS CASAJÚS, UNIDAD PROGRAMÁTICA: 2703

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se efectuó en cumplimiento del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna 2015.

#### OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Hospital Tomás Casas Casajús, considerando la disposición de recursos existentes y su control, la normativa, políticas y lineamientos aplicables y la relación de sus actividades con los objetivos institucionales en esta materia.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar aspectos relevantes de la plataforma tecnológica (hardware, software y telecomunicaciones) y gestión de recursos financieros respecto a Tecnologías de Información y Comunicaciones del Hospital Tomás Casas Casajús, de manera que respondan a las necesidades actuales de dicho Centro de Salud y se ajustan a las políticas institucionales.
- Evaluar la suficiencia y oportunidad de la gestión y planificación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Hospital Tomás Casas Casajús, en aspectos como gestión de actividades, administración de riegos, respaldo de la información, mantenimiento y reparación de equipos.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable en los procesos de trabajo relacionados a Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Hospital Tomás Casas Casajús.

#### ALCANCE

El estudio comprende el análisis de las actividades sustantivas del Centro de Gestión Informática del Hospital Tomás Casas Casajús, en concordancia con el Modelo de Organización de los Centros de Gestión Informática, además de otras acciones ejecutadas por el Hospital en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones. El período de la evaluación corresponde de enero 2014 a abril 2015, ampliándose en aquellos aspectos que se consideró necesario.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La presente evaluación se realizó conforme a las disposiciones señaladas en el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitido por la Contraloría General de la República.

## METODOLOGÍA

Para lograr el cumplimiento de los objetivos se ejecutaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Revisión y análisis de la documentación correspondiente a las actividades sustantivas del Centro de Gestión Informática Tipo B.
- Estudio de la plataforma tecnológica existente en el Centro de Gestión Informática (equipo de cómputo y comunicaciones, respaldos, licencia, entre otros).
- Análisis de la documentación emitida respecto al cumplimiento de las normas técnicas y políticas institucionales en materia de tecnologías de información y comunicaciones.
- Aplicación al Encargado del CGI, los cuestionarios atinentes a Información General, Gestión y Operatividad de los Servicios Continuos en TIC, Seguridad y Adquisición de Bienes y Servicios.
- Inspección física de las instalaciones que comprenden el Centro de Gestión Informática.
- Inspección física mediante muestreo de los inventarios de activos, repuestos, software y respaldos del Centro de Gestión Informática.

## MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno 8292, julio 2002.
- Normas de Control Interno para el sector público, febrero 2009.
- Modelo de organización de los Centros de Gestión Informática, enero 2013.
- Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información, junio 2007.
- Políticas Institucionales de Seguridad Informática, octubre 2007.
- Políticas Institucionales de Seguridad Informática, abril 2008.
- Manual de Normas y Procedimientos para la Administración y Control de Bienes Muebles, octubre 2002.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoria, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

***“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”***

## ASPECTOS GENERALES

El Hospital Tomás Casas Casajús es una unidad administrativamente catalogada como Hospital Periférico 1, ubicado en la Península de Osa, en el Cantón de Ciudad Puerto Cortes. El Hospital pertenece a la Región Brunca del país con una red de servicios de salud conformada por un primer nivel de atención, siendo la Área de Salud Osa, el cual a su vez cuenta con diez EBAIS. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se cuenta con una población directa de 29 433 habitantes para el año 2014, e indirecta de 86 864 habitantes (correspondientes al área de Golfito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires).

### Descripción del Modelo de Organización de los Centros de Gestión Informática

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), estableció un Modelo de Organización para sus Centros de Gestión Informática, con el fin de ordenar el crecimiento de los sistemas de información institucional.

El 29 de agosto del 2013, la Junta Directiva, mediante artículo 32º de la sesión Nº 8658 aprobó la actualización de dicho documento. La Figura Nº 1 refiere el esquema de coordinación establecido según el tipo de Centro y su ámbito de competencia, según el Modelo Tipo A (Centros de Gestión Informática Gerenciales) o Tipo B (Centros de Gestión Informática Regionales y Locales).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

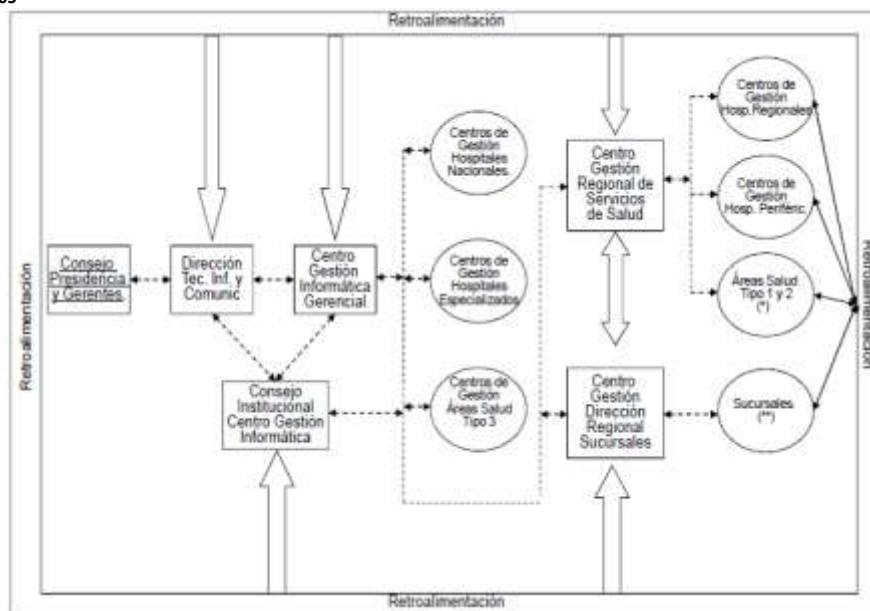


Figura 1. Esquema de Coordinación Centros de Gestión Informática  
Fuente: Modelo de Organización Centros de Gestión Informática.

El Centro de Gestión Informática del Hospital Tomás Casas Casajús responde a la estructura organizacional Tipo B.

Este modelo permite a los niveles locales de los CGI empoderarse, pero asumiendo la responsabilidad por los proyectos que desarrolle.

Se pretende que los CGI administren en forma autónoma el establecimiento de compras de programas y equipos de cómputo y desarrollen sistemas de información, de acuerdo con las necesidades particulares de cada área, pero siguiendo los lineamientos institucionales y en un marco de un uso eficiente de los recursos institucionales.

El Modelo de Organización de los Centros de Gestión Informática señala que estos Centros deben:

- Analizar y planificar las necesidades de automatización de sistemas y los requerimientos del hardware y software, administrar proyectos operativos específicos, realizar los estudios preliminares, de factibilidad, diseñar aplicaciones específicas y evaluar la gestión informática en su ámbito de acción.
- Su desarrollo implica la amplia participación del nivel usuario, como estrategia fundamental para cumplir con las expectativas y satisfacer las necesidades reales de los establecimientos de salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

- Desarrolla e implementa sistemas de información y aplicaciones locales, con el fin de automatizar procesos operativos específicos, es responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del hardware, del software interno y define acciones que permitan mejorar la gestión en beneficio de los usuarios.
- Otorga la capacitación y la asesoría para solución de problemas operativos, que se presentan a los usuarios finales en la utilización de tecnología de información.
- Coordina acciones con el Centro de Gestión Informática de nivel gerencial respectivo, el Consejo Institucional de Centros de Gestión Informática y cuando se considere necesario con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC).

### **Centro de Gestión Informática del Hospital Tomás Casas Casajús.**

El Centro de Gestión Informática está compuesto por un funcionario, quien labora de lunes a jueves de 7 am a 4 pm y los viernes de 7 am a 3 pm. El encargado es el Ing. Rafael Porras Murillo.

Las computadoras de trabajo a las cuales se brinda soporte, incluyendo son 135 equipos de mesa, 95 impresoras, 1 red de datos y 4 servidores.

### **HALLAZGOS**

#### **1. REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN EN EL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA**

El Centro de Gestión Informática (CGI) no dispone de un Plan Anual Operativo que mencione los objetivos y metas que se deben cumplir para un periodo específico. Adicionalmente, no cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño de las labores realizadas en dicha Unidad.

Así mismo, se revisó el Plan de Gestión Local del Hospital Tomás Casas Casajús 2014, con el propósito de verificar la existencia de alguna línea estratégica propuesta para el CGI, sin embargo, dicho documento contempla únicamente objetivos y metas para los servicios médicos que ofrece el hospital.

Por otro lado, el CGI no elabora informes correspondientes al cumplimiento de las tareas ejecutadas, ya sea para actividades de manteniendo correctivo, audiovisuales, respaldos de bases de datos, entre otros; los cuales permitan analizar la producción del CGI, y que a su vez sirva como base para efectuar una adecuada planificación de las tareas a efectuar, o bien, una formulación de estrategias para el cumplimiento de los objetivos generales planteados por el hospital.

El Modelo de Organización de Centros de Gestión Informática, entre las funciones de soporte administrativo correspondientes a un CGI Tipo B indica:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

*“Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades sustantivas asignadas, a partir de las políticas, la normativa vigente, el plan operativo, el presupuesto, las actividades sustantivas asignadas, los sistemas de información existentes, el análisis de los resultados, las instrucciones del nivel superior, entre otros aspectos, con el propósito de detectar desviaciones, corregirlas con oportunidad y lograr la eficiencia y eficacia en el desarrollo de la gestión. (...)*

*Participar en la formulación del plan operativo y el presupuesto, de conformidad con las políticas y las normas institucionales vigentes en la materia, los lineamientos establecidos y la estructura por productos y procesos aprobada, con el propósito de definir los objetivos y las metas de trabajo a desarrollar durante el periodo y determinar los recursos necesarios para otorgar los servicios en forma eficiente y eficaz. (...)*

*Monitorear el cumplimiento de los objetivos y las metas planificadas, mediante la revisión y el análisis del desarrollo de la gestión, con el propósito de tomar las acciones requeridas para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades asignadas.”*

Sobre este aspecto, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, manifestó lo siguiente:

*“Actualmente no se dispone de un PAO para el Centro de Gestión Informática, de igual forma no se han implementado indicadores de gestión.*

*La razón por la cual no se han implementado estos mecanismos se debe a que no se han solicitado la implementación de dichos documentos por un nivel superior, ya sea la Dirección Administrativa del Hospital, o bien, la Dirección Regional de Servicios de Salud.”*

La limitación en cuanto a la definición de objetivos y metas del CGI, así como la implementación de indicadores de gestión, dificulta la labor evaluativa asociada al cumplimiento de las funciones sustantivas expuestas en ese instrumento. La carencia de puntos de referencia en materia de rendimiento, que sustenten la planificación de años posteriores compromete la veracidad y efectividad las labores realizadas por el CGI, causando la posible desatención de servicios y un equivocado enfoque de esfuerzos para la atención de las necesidades del Hospital.

## **2. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EJECUTADOS POR EL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA**

Esta Auditoría evidenció la existencia de 25 procesos documentados que se ejecutan en el Centro de Gestión Informática, no obstante, dichos documentos se encuentran actualmente desactualizados, tal y como se muestra a continuación:





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Tabla 1. Procesos documentados por el Centro de Gestión Informática.

Nomenclatura	Nombre del Procedimiento	Año de Creación o Actualización
CGI-P001	Instalación Sistema Operativo Win XP SP3	Setiembre, 2008
CGI-P002	Instalación Sistema Operativo Win Vista	Setiembre, 2008
CGI-P003	Instalación SIFA	Setiembre, 2008
CGI-P004	Instalación SQL 2000	Setiembre, 2008
CGI-P005	Instalación Parche SQL 2000	Setiembre, 2008
CGI-P006	Instalación SIIS	Setiembre, 2010
CGI-P007	Restaurador BD-SICP	Setiembre, 2008
CGI-P008	Instalación SICP	Setiembre, 2008
CGI-P009	Instalación de Antivirus SEP	Setiembre, 2011
CGI-P010	Instalación de Office XP SP3	Setiembre, 2008
CGI-P011	Configuración de Outlook	Setiembre, 2008
CGI-P012	Procedimiento para realizar Respaldos	Noviembre, 2011
CGI-P013	Levantar VNC	Setiembre, 2008
CGI-P014	Configuración de Respaldos de BD en el Servidor	Setiembre, 2011
CGI-P015	Instalación de SEES	Agosto, 2009
CGI-P016	Instalación bases de datos SESS	Agosto, 2009
CGI-P017	Procedimiento para validar conectividad	Setiembre, 2011
CGI-P018	Instalación de Windows 2000 Server	Setiembre, 2011
CGI-P019	Restauración de respaldos	Setiembre, 2011
CGI-P020	Procedimiento Reparación de Equipo	Setiembre, 2011
CGI-P021	Protocolo Estado Líneas de Comunicación	Junio, 2009
CGI-P022	Configuración Segura Equipos	Junio, 2012
CGI-P023	Instalación Master Lex	Setiembre, 2008
CGI-P024	Instalación de SIIP	Agosto, 2009
CGI-PCI-001	<b>Procedimiento para la gestión de incidencias</b>	<b>Diciembre, 2011</b>

Fuente: Centro de Gestión Informática

Como se observa en el cuadro anterior, los documentos cuya fecha de creación o actualización más recientes corresponden a setiembre del 2011, lo cual demuestra que no han sido actualizados recientemente, inclusive algunos documentos hacen referencia a procesos como por ejemplo: la instalación del Sistema Operativo XP, sin embargo, dicho sistema operativo se encuentra actualmente obsoleto y sin soporte técnico por parte de la empresa Microsoft, además no se evidencia los procesos de instalación de nuevos sistemas operativos como el Windows 7 o Windows 8.

En las Normas Técnicas para la gestión de tecnologías de información, en el punto 4.2 Administración y operación de la plataforma tecnológica indica lo siguiente:

*“La organización debe mantener la plataforma tecnológica en óptimas condiciones y minimizar su riesgo de fallas. Para ello debe:*

- a. *Establecer y documentar los procedimientos y las responsabilidades asociados con la operación de la plataforma...”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Sobre la falta de actualización de los documentos que contemplan los procesos que ejecuta el CGI, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, indicó lo siguiente:

*“No se han actualizado la documentación de los procesos que ejecuta el CGI principalmente por falta de tiempo.”*

La documentación de procesos resulta fundamental en la operación de las tecnologías de información y comunicaciones, ya que fortalece diversos aspectos como la estandarización y mejoramientos de los procesos, control de las actividades realizadas, ejecución de auditorías, entre otros; sin embargo, también resultan necesarias que éstas se mantengan actualizadas y acordes a las actividades desarrolladas por el Centro de Gestión Informática, ya que de no cumplirse lo anterior, se podría estar generando una dependencia sobre el personal encargado del proceso, además de impedir que el conocimientos sea transmitido hacia otras personas.

### **3. REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS**

Se determinó que el Centro de Gestión Informática presenta problemas a nivel de su capacidad de cumplimiento de las actividades sustantivas propuestas en el Manual de Organización de los CGI (2013), lo cual afecta el cumplimiento de funciones tales como garantizar la gestión tecnológica, administración de proyectos y la elaboración de un plan de continuidad, según fue indicado a esta Auditoría por parte de la Administración. El detalle de las actividades sustantivas con la respectiva descripción de su estado de cumplimiento, se muestra en el Anexo 1.

El Manual de Organización para los CGI (marzo 2013), define el nivel de responsabilidad de los CGI Tipo B:

*“Es responsable de mantener (en su ámbito de competencia), en óptimo funcionamiento las bases datos, de administrar información operativa y asesorar técnicamente a las unidades de trabajo. (...) Es responsable de la adecuada utilización del equipo de cómputo, de los materiales y suministros necesarios para ejercer sus labores y del cumplimiento efectivo de los procesos y subprocesos de trabajo que administra, de priorizar y proponer de soluciones para la problemática operativa que se genera en su ámbito de acción. El desarrollo de las acciones debe responder a criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el objeto de que se traduzcan en una mejora sustancial de la gestión de los servicios en su ámbito de acción.”*

El Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del CGI, manifestó que el área desatiende varias de las actividades sustantivas, debido principalmente a la carencia de personal técnico idóneo, -este punto se desarrollará con mayor detalle en el hallazgo 4-. Agregando, que:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

*“Actividades con ejecución parcial encontramos algunas como las número 16, 23 y 36 las cuales tienen relación o están consideradas dentro del Plan de Continuidad de la Gestión, el cual se encuentra con un avance de 48%. El poco avance con el Plan mencionado se debe a que este CGI solamente cuenta con un funcionario el cual debe velar por el correcto funcionamiento de más de 450 equipos, haciendo que algunas de las tareas administrativas se lleven en forma parcial o del todo no se puedan realizar. En junio de este año se realizará la próxima evaluación de Planes de Continuidad para cual esperamos contar con un avance significativo.*

*Otras actividades con ejecución parcial son las 1, 17, 29, 36, 37, 38, 39 y 40. Básicamente no se han completado por motivos tales como necesidades de Recurso Humano, Falta de Capacitación, ausencia de infraestructura adecuada y otras necesidades del CGI.*

*En el caso de las actividades no cumplidas como las número 7, 9 y 26 las cuales se deben a que este CGI no se realiza desarrollo de software. Otras como la número 15, 18 y 35 se deben a la falta de información y capacitación relacionada con ellas.”*

La desatención o incumplimiento de actividades sustantivas indicadas en el Modelo de Organización de CGI, compromete la ejecución de procesos fundamentales para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, como la automatización de los tareas mediante la implementación de sistemas de información, pone en riesgo la oportunidad y eficiencia de las herramientas hardware y software utilizadas e incide en los tiempos de respuesta para la atención de servicios necesarios para los pacientes y funcionarios como el soporte o atención al usuario.

#### **4. ACERCA DE LA SUFICIENCIA DEL PERSONAL**

Se determinó que el Hospital Tomás Casas Casajús dispone únicamente de una plaza con perfil de tecnologías de información y comunicaciones, la cual fue asignada al Ing. Rafael Porras Murillo; asimismo es importante indicar que éste debe brindarle soporte técnico y asesoría cuando se requiera a 400 personas aproximadamente que laboran para el hospital, asimismo velar por el correcto funcionamiento de los sistemas de información, así como la adecuada operación de la plataforma tecnológica en el centro de salud, además de ejecutar las labores administrativas propias de la gestión, entre otras tareas definidas en el Modelo de Organización de Centro de Gestión Informática.

Las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información en su artículo 2.4 sobre la Independencia y recurso humano de la Función de TI establece que:

*“(...) cuente con una fuerza de trabajo motivada, suficiente, competente y a la que se le haya definido, de manera clara y formal, su responsabilidad, autoridad y funciones.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El Modelo de Organización de los Centros de Gestión Informática en la sección 6.10 sobre Factores claves de éxito propone:

*“La Dirección de Recursos Humanos debe establecer en los Centros de Gestión Informática, los perfiles ocupacionales requeridos para el desarrollo efectivo de la gestión, de acuerdo con la estructura funcional y organizacional aprobada, el ámbito de acción, los niveles de complejidad de resolutivez, de responsabilidad, y la clasificación de puestos vigente, entre otros aspectos relacionados. (...) Las autoridades superiores de la organización deben gestionar la dotación de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y materiales, requeridos para el desarrollo efectivo de la gestión”*

El Dr. Ricardo Vega Rodríguez, Director del Hospital Tomás Casas, mediante oficios HTCC-DG-1324-2010 del 10 de setiembre del 2010; HTCC-DG-0046-2012 del 19 de enero del 2012 y HTCC-DG-0682-2012 del 5 de agosto del 2012 ha solicitado plazas para diversas áreas, entre ellas una plaza con perfil de técnico en TIC para el CGI, a la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca. No obstante, dichas solicitudes no han sido respondidas por la dirección regional.

El no contar con el personal suficiente para cumplir con las actividades sustantivas indicadas en el Modelo de Organización de CGI, compromete la ejecución de procesos fundamentales para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, pone en riesgos la integridad, oportunidad y eficiencia de las herramientas hardware y software utilizadas, genera un recargo de responsabilidades a otros funcionarios afines al perfil del puesto y aumenta los tiempos de respuesta para las actividades sustantivas.

## **5. REFERENTE A LA GESTIÓN DE ACTIVOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Esta Auditoría evidenció debilidades en la gestión de activos relacionados con tecnologías de información y comunicaciones, las cuales se detallan a continuación:

- a. Depreciación de activos relacionados con tecnologías de información y comunicaciones.

Se evidenció que 120 de 533 activos de esta índole se encuentran totalmente depreciados (lo cual representa un 23% del total de activos), según consulta realizada el 7 de abril del 2015, al Sistema Contable de Bienes y Muebles (ver Anexo 2).

- b. Registro del funcionario responsable del activo en el SCBM.

Se constató que 35 activos relacionados con TIC no tienen registrado en el SCBM, el funcionario responsable de su custodia, administración y operación (ver Anexo 3), tal y como se muestra en el siguiente ejemplo:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Imagen 1. Ejemplo de activo sin responsable de su custodia.

#### Datos del Activo

N° Placa:	787567	Estado Actual:	EN USO
Fec. Ingreso Inventario:	12/12/2007		
Fec. Ingreso Unidad:	12/12/2007		
Fec. Retiro:	N/A		
Código de Bien:	7 - 90 - 1 - 1202	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO SMALL FORM FACTOR.	
Unidad Ejecutora:	2703	HOSPITAL DR. TOMAS CASAS CASAJUS	
Servicio:	410	MEDICINA	
Localización:	N/A	N/A	
Responsable:	N/A	N/A	
Proyecto:	N/A	N/A	
Descripción:	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-		

Fuente: Sistema Contable de Bienes y Muebles, fecha de la consulta 14 de abril del 2015.

- c. Personas responsables de los activos que no laboran para el hospital.

Se determinó que 19 activos en TIC tienen registrado como funcionarios responsables de su custodia y operación a personas que actualmente no están nombrados en el hospital, lo anterior según consulta realizada en el SCBM (ver Anexo 4), tal y como se muestra a continuación:

Imagen 2. Ejemplo de activo cuyo responsable labora en otra unidad.

#### Datos del Activo

N° Placa:	794338	Estado Actual:	EN USO
Fec. Ingreso Inventario:	10/03/2008		
Fec. Ingreso Unidad:	06/05/2011		
Fec. Retiro:	N/A		
Código de Bien:	7 - 90 - 1 - 60	COMPUTADOR, SEGUN CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES.	
Unidad Ejecutora:	2703	HOSPITAL DR. TOMAS CASAS CASAJUS	
Servicio:	714	LABORATORIO CLINICO	
Localización:	12	BANCO DE SANGRE	
Responsable:	603360360	WALTER MAX BLANCO SOLIS	
Proyecto:	N/A	N/A	
Descripción:	COMPUTADORA MARCA ZENITH		

Fuente: Sistema Contable de Bienes y Muebles, fecha de la consulta 14 de abril del 2015.

Como se puede observar en la imagen anterior, el activo N° 794338 tiene registrado en el SCBM como funcionario responsable de su custodia al Sr. Walter Max Blanco Solís, no obstante, éste se encuentra actualmente laborando en el Hospital México como microbiólogo clínico, según lo indicado por el Sistema de Planilla Laboral (SPL).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

d. Registro de la localización específica del activo en el SCBM.

Se comprobó que 41 activos en TIC no disponen del registro de la localización específica según consulta realizada en el SCBM (ver anexo 5), lo anterior permitiría ubicar con exactitud el lugar del activo en el centro de salud. Para ejemplificar la situación indica se muestra el siguiente ejemplo:

Imagen 3. Ejemplo de activo sin detalle de su localización.

#### Datos del Activo

Nº Placa:	1005365	Estado Actual:	EN USO
Fec. Ingreso Inventario:	05/01/2015	Fec. Ingreso Unidad:	20/02/2015
Fec. Retiro:	N/A	Código de Bien:	7 - 90 - 1 - 111 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO MINITORRE
Unidad Ejecutora:	2703 HOSPITAL DR. TOMAS CASAS CASAJUS	Servicio:	830 MANTENIMIENTO
Localización:	N/A N/A	Responsable:	N/A N/A
Proyecto:	N/A N/A	Descripción:	COMPUTADORA (CPU)

Fuente: Sistema Contable de Bienes y Muebles, fecha de la consulta 14 de abril del 2015.

e. Diferencias de activos entre el inventario realizado por el CGI y el SCBM.

El Centro de Gestión Informática dispone de un inventario de activos relacionados con tecnologías de información y comunicaciones (se registra datos de PC, servidores, UPS, monitores e impresoras), el cual está conformado por 493 activos. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, en el SCBM hay registrados 533 activos en TIC, lo cual evidencia una diferencia de 40 bienes.

f. Activos registrados en el inventario del CGI.

Se evidenció que 53 activos registrados en el inventario realizado por el CGI no se encuentran inscritos en el SCBM (ver anexo 6). Asimismo, es relevante indicar que los dichos activos disponen de una placa institucional, tal y como se muestra en el siguiente ejemplo:

Imagen 4. Ejemplo de activo sin registro en el SCBM.



Fuente: Sistema Contable de Bienes y Muebles, fecha de la consulta 14 de abril del 2015.  
Inspección física realizada el 8 de abril del 2015.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

De la imagen anterior, se comprueba que el activo N° 769254 pertenece a una computadora marca HP, según lo indicado en el inventario realizado por el CGI, sin embargo, no tiene registros en el SCBM; por tanto se desconoce cierta información importante como el costo del artículo, responsables de su custodia, depreciación del activo, entre otros.

#### g. Activos registrados en SCBM.

Se determinó que 94 activos registrados en el SCBM no se encuentran registrados en el inventario realizado por el CGI (ver anexo 7).

Sobre este aspecto, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del CGI, manifestó que una posible causa de esta situación se debe a que muchos activos ya fueron desechados, sin embargo, no se realizó la modificación correspondiente en el SCBM.

Sin embargo, este hecho preocupa a esta Auditoría, pues esos 94 activos se encuentran actualmente “En Uso” según lo indicado por el SCBM, inclusive hay activos que aún no están depreciados en su totalidad.

#### h. Inspección física de activos.

Mediante una inspección física realizada a una selección aleatoria de 53 activos, se evidenciaron los siguientes aspectos (ver anexo 8):

- 21 activos no se ubicaron físicamente (el Ing. Rafael Porras, encargado del CGI, indicó que 20 activos ya fueron desechados, razón por la cual no se lograron ubicar, únicamente está pendiente localizar una UPS, placa N° 769264).
- Diferencias en la ubicación física de los activos según los sistemas de información, tales como los siguientes ejemplos:

N° Placa	Descripción	Ubicación según SCBM	Ubicación según inventario del CGI	Ubicación física real
794466	Impresora Laser Grande Marca Hewlett Parckard	Registros Médicos	Registros Médicos	Admisión
628710	UPS,500W	Registros Médicos	Admisión	Admisión
755272	Impresora	No registrada*	Registros Médicos	Consulta Externa
769267	Impresora	No registrada*	Farmacia	Emergencias



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El Manual de Normas y Procedimientos para la administración y control de Bienes Muebles en su artículo 49 indica:

*“Todo Jefe de Unidad de Trabajo responderá ante la CAJA por el faltante detectado en su inventario.*

*Los faltantes serán analizados por la jefatura superior, quien determinará si hubo responsabilidad del funcionario encargado de la custodia del bien. Si existiere responsabilidad de algún funcionario se procederá conforme lo establece el Instructivo que Regula Los Faltantes y Sobrantes de Inventario Físico de Activos, Artículos Varios, Dinero En Efectivo, Valores y Otros, así como lo establecido en el artículo N° 18 de la Normas que regulan Las Relaciones Laborales de la Caja y las Normas y Políticas Institucionales en materia de sanciones disciplinarias.”*

En el punto 7.3. Normas para la política uso adecuado de estaciones de trabajo cita:

*“Cada Centro de Gestión Informática, en coordinación con el respectivo encargado de activos, deberá contar con un inventario actualizado de las estaciones de trabajo, correspondiente a todas las estaciones de trabajo adscritas al Centro de Gestión Informática”*

Sobre estos aspectos evidenciados durante la inspección física de los activos, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, señaló lo siguiente:

*“- Es importante indicar que algunos activos no se ubicaron porque ya anteriormente fueron desechados, sin embargo, no se realizó la modificación en el Sistema Institucional para el Control de Bienes y Muebles (SCMB), por lo anterior en dicho sistema los activos aparecen como “en uso”.*

*A partir del año 2010 llevo un registro de los activos que se van a desechar, esta información es comunicada al encargado de activos, el cual debería realizar las modificaciones correspondientes en el SCBM.*

- Con respecto a los activos 8476FZ1, 83KFFZ1 y 84QFFZ1, se lleva un control de inventario ya que son activos que se encuentran dentro del hospital, sin embargo, son parte de un leasing que tiene el hospital con la empresa CAPRIS, por tanto, se debe esperar aproximadamente 5 años para que sean propiedad de la CCSS; posteriormente se cumplido este periodo se procederá a plaquear dichos activos con la codificación utilizada por la Institución.*





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

- *La razón de que dos monitores no tengan número de placa se debe a que son activos muy viejos, anteriormente los monitores tenían el mismo número de placa del CPU, no obstante, recientemente cambiaron las directrices y ahora se manejan con activos diferentes. De igual forma, como se evidenció en la revisión realizada un monitor está listo para desecharse, y el otro se presume que ya fue desechado.*
- *En el caso de la UPS cuyo número de placa es 769264 no se ha ubicado físicamente. De igual forma, existe el inconveniente de que no están registrados en el SCBM.*
- *La situación anterior se produjo ya que existen muchos activos que fueron traídos desde Oficinas Centrales, asimismo ya estaban plaqueados pero no los registraron en el SCBM. Actualmente no se han registrado ya que no disponemos de información de esos activos, como por ejemplo facturas que indiquen su costo, especificaciones técnicas, etc."*

El no llevar a cabo una adecuada gestión de activos, además de una posible afectación al patrimonio institucional, podría causar una interrupción la prestación de los servicios, o bien, comprometer la garantía de un adecuado uso del recurso público y violenta la normativa en materia de administración y control de bienes muebles.

## 6. CONCERNIENTE AL INVENTARIO DEL STOCK DE REPUESTOS

Se evidenció que el Centro de Gestión Informática no dispone de un inventario actualizado del stock de repuestos para los equipos de tecnologías de información y comunicaciones.

Además en dicho inventario no se registra la fecha de adquisición y el monto pagado por el repuesto, en el caso de los repuestos ya utilizados no se consigna el número de activo donde se encuentra instalado, según lo dispone la normativa institucional.

En las Normas Institucionales de Seguridad Informática, punto 7.9 Normas para la política de administración de un stock de repuestos equipo de cómputo se menciona:

*"Será responsabilidad de los Jefes de los Centro de Gestión Informática de cada unidad ó del Encargado de Informática designado, velar por tener un inventario actualizado del stock de repuestos, la adquisición de repuestos en buen estado, no discontinuados y acorde a las características de los equipos de cada unidad.*

1. *Debe nombrarse formalmente mediante nota el responsable de la administración del stock de repuestos.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

2. *El responsable de la administración del stock de repuestos deberá llevar actualizados los siguientes controles, ya que él o ella deberán responder por correcto uso de los mismos.*

a. *Inventario de todos los repuestos comprados, que incluya:*

*I. las características técnicas de los mismos, considerando:*

- número de serie*
- modelo*
- otras señas técnicas relevantes según el tipo de repuesto*

*II. la fecha de adquisición*

*III. el monto que se pagó por cada repuesto,*

*IV. en caso de ser utilizado, registrar el número de activo del computador donde se instaló, en caso de no contar con el número de placa utilizar el número de serie del equipo..."*

Sobre el control actualizado de las entradas y salidas del stock de repuestos, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, manifestó:

*"Existe un poco de descuido en el manejo del inventario del stock de repuestos, normalmente se realiza la reparación, se utiliza el repuesto; pero no se registra el repuesto en la tarjeta correspondiente, o sea, se hace todo el trabajo de reparación pero omitimos el registro documental en las tarjetas."*

La ausencia de controles que permitan una adecuada administración de los repuestos podría generar una afectación al patrimonio institucional, así como puede interrumpir la prestación de los servicios y comprometer la garantía de un adecuado uso del recurso público, además que contradice lo establecido en la normativa para la administración y control de bienes muebles.

## **7. CONCERNIENTE A LA OBSOLESCENCIA DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS INSTALADOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL HOSPITAL TOMAS CASAS.**

a. Sistema Operativo XP instalado en los equipos de cómputo de los usuarios.

Se evidenció que 34 equipos de cómputo tienen instalado el sistema operativo XP, según lo registrado en el inventario realizado por el CGI. No obstante, dicho sistema operativo actualmente se encuentra obsoleto y sin soporte técnico desde el 8 de abril del 2014 por parte de la empresa Microsoft.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

- b. Registro del sistema operativo en los equipos de cómputo.

Se evidenció que 67 equipos de cómputo no tienen registrado el sistema operativo en el cual opera, lo anterior según revisión del documento que contempla el inventario realizado por el CGI. Esta situación dificulta el análisis para determinar si el soporte técnico del sistema operativo se encuentra actualmente vigente.

En las Normas Técnicas para la Gestión de Tecnologías de Información, en el punto 4.2 Administración y operación de la plataforma tecnológica cita:

*“b. Vigilar de manera constante la disponibilidad, capacidad, desempeño y uso de la plataforma, asegurar su correcta operación y mantener un registro de sus eventuales fallas.”*

*c. Identificar eventuales requerimientos presentes y futuros, establecer planes para su satisfacción y garantizar la oportuna adquisición de recursos de TI requeridos tomando en cuenta la obsolescencia de la plataforma, contingencias, cargas de trabajo y tendencias tecnológicas.”*

El Modelo de Organización de CGI entre las labores de Gestión Técnica detalla:

*“Vigilar constantemente el desempeño y la suficiencia de la plataforma tecnológica (hardware y software) en su ámbito de competencia, mediante la aplicación de la normativa vigente, con la finalidad de minimizar la interrupción parcial o total de los servicios y evitar la pérdida económica y de imagen institucional.”*

Consultado al Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, sobre si tenía conocimiento que el sistema operativo XP y Windows Server 2000 se encuentran actualmente sin soporte técnico por parte de la empresa proveedora, indicó lo siguiente:

*“Tengo conocimiento que desde abril del 2014 no se cuenta con soporte técnico por parte de la empresa proveedora. Hace un tiempo la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones emitió un oficio indicando este hecho, y nos pidió que implementáramos las medidas pertinentes que minimizar el riesgo de rezago tecnológico.”*

Así mismo, sobre las estrategias que ha implementado el CGI para minimizar el impacto del rezago tecnológico, mencionó:

*“La estrategia que se ha implementado es actualizar el sistema operativo a Windows 7, en el momento que la DTIC nos informo que el sistema operativo XP no disponía de soporte técnico, teníamos 60 equipos con XP, sin embargo, gracias a esta estrategia de migración tenemos actualmente 23 equipos pendientes de actualizar.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*En el caso de los servidores, por su nivel de criticidad, estamos dejando esta labor una vez finalizada la migración de los equipos que tienen XP.*

*Para el caso de los equipos de cómputo se dispone de una calendarización, sin embargo, para los servidores aún no se ha determinado su calendarización.”*

De esta manera, es importante mencionar que sin el soporte continuo de Microsoft, las computadoras con que tengan instalado el sistema operativo XP no pasarán ninguna auditoría de seguridad provocando vulnerabilidades en el sistema operativo y sus aplicaciones, lo anterior debido a la ausencia de soluciones para las debilidades del sistema, provocando que los ataques informáticos por parte de hackers, virus informáticos y spyware sean más recurrentes. Lo antes mencionado podría comprometer el adecuado funcionamiento de los equipos computacionales y generar eventualmente, una afectación en el servicio brindado a los asegurados, además, de incrementar las cargas de trabajo de los funcionarios destacados en funciones de tecnologías de información y comunicaciones.

## **8. SOBRE EL PLAN DE CONTINUIDAD EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.**

Se constató que este Centro Hospitalario no dispone de un Plan de Continuidad de la Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones que cumpla con la normativa establecida en la CCSS para tales efectos.

La Subárea de Continuidad de la Gestión en TIC, a través del oficio ASCI-0777-2014 del 18 de diciembre 2014, trasladó al Dr. Ricardo Vega Rodríguez, Director General del hospital Tomás Casas Casajús, la evaluación realizada al Plan de Continuidad de la Gestión en TIC desarrollada por el CGI Local del hospital, constatando a esa fecha que dicho documento incumple con el modelo establecido en el manual de elaboración de los Planes de Continuidad, obteniendo una calificación total del 38%, dada la omisión de procedimientos de recuperación, así como la ejecución y documentación de ensayos consecuentes con el nivel de capacidad de respuesta de una eventualidad que afecte la operatividad tecnológica y continuidad de servicios otorgados en el hospital, por lo que recomienda a través del informe en cuestión (SCGTIC-109-2014 del 5 de diciembre 2014), corregir y documentar las debilidades detectadas en el desarrollo del Plan de Continuidad de la Gestión en TIC.

Las Políticas Institucionales de Seguridad Informática, en su artículo 10.14 PSI-UAR-014 Política para la elaboración de Planes de Continuidad de la gestión contempla que:

*“Cada Unidad y Área de la CCSS, deberá elaborar los respectivos Planes de Continuidad de la Gestión Informática, según lo establece la guía, además velar por su correcta aplicación y realización de pruebas periódicas(...) deberá actualizar los Planes de Continuidad de la Gestión, mínimo cada año y cuando se den cambios tecnológicos que impliquen mejoras a los planes.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Dentro del Plan de Continuidad se debe de elaborar un análisis de riesgos y documentación de procesos, para lo cual la política institucional establece que para el 2012 se deben haber levantado y documentado todos los procesos sustantivos de las unidades, así como tener identificados los riesgos utilizando la metodología del SEVRI y además que se cuente con los planes de tratamiento de los riesgos (plan de acción y de contingencia para cada riesgo identificado).

El Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público en el Capítulo 3.2, sobre sistema específico de valoración de riesgo institucional, establece que:

*“(...) El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer y poner en funcionamiento un sistema específico de valoración de riesgo institucional (SEVRI)*

*El SEVRI debe presentar las características e incluir los componentes y las actividades que define la normativa específica aplicable. Asimismo debe someterse a las verificaciones y revisiones que correspondan a fin de corroborar su efectividad continua y promover su perfeccionamiento (...)”*

Al respecto, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, indicó lo siguiente:

*“El plan de contingencia se encuentra elaborado en un 48%, mismo que ha sido revisado por la Subárea de Continuidad de TIC”*

El no contar con un Plan de Continuidad para la gestión en Tecnologías de la Información provoca que el Hospital se encuentre vulnerable ante interrupciones mayores de sus actividades sustantivas, generando un desaprovechamiento de los recursos actuales, un desbalance entre las variables de costo, beneficio y riesgo y hasta la incapacidad de respuesta ante un riesgo materializado, desembocando en la interrupción parcial o total de los servicios prestados a los pacientes y funcionarios del Centro.

## **9. SOBRE LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA.**

Se determinó que el Centro de Gestión Informática del Hospital Tomás Casas tiene deficiencias en los mecanismos para garantizar el adecuado control del acceso físico a las tecnologías de información y comunicación, salvaguarda del equipo e integridad de los funcionarios, como:

- Ventanas sin protección
- Ausencia de cámaras de vigilancia y alarma contra robos.
- Extintores portátiles obstruidos con cajas y equipos en la oficina destinada como taller de reparación, cuarto de servidores y bodega de insumos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

- Ausencia de aires acondicionados en los cuartos de telecomunicaciones de los módulos L1 y OPQ.
- Ausencia de medidores de temperatura y humedad.
- Estanterías y mecanismos de seguridad que impidan la caída de objetos.

Las Políticas Institucionales de Seguridad Informática en su artículo 10.11. PSI-UAR-011 sobre la Administración del espacio físico en los centros de cómputo, establece:

*“los equipos en los cuales se almacenan y procesan datos críticos que colaboran con el cumplimiento de los servicios informáticos, deben estar ubicados en un espacio especial que cumpla con condiciones básicas de seguridad para la protección de los datos que contienen y del equipo en sí. Dichas condiciones entre otras son: protección contra humedad y/o polvo, espacio solo accesible por los administradores, uso de cables de corriente alterna debidamente aterrizados, uso de aire acondicionado.”*

*Las Normas Institucionales de Seguridad Informática en su artículo 7.11 indican que otros factores que debe cumplir el centro de cómputo son: “controles de acceso físico como, registros de firmas, cámaras y alarmas”.*

Sobre este particular, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, indicó lo siguiente:

*“Hay muchas debilidades, sin embargo, poco a poco se han realizado varios esfuerzos, tal es el caso de los extintores, ya que antes no se disponía de estos.*

*En el tema de los aires acondicionados, el personal de mantenimiento no ha realizado su respectiva instalación.*

*En el caso de las cámaras de vigilancia, existe un proyecto para dotar a todo el hospital de estos equipos.*

*En otros temas, se deben principalmente a la falta de presupuesto. Y en el caso de temas de seguridad, es importante indicar que el CGI se ubica cerca de un puesto de vigilancia, entonces se puede decir que se encuentra seguro.*

*De igual forma, existe un proyecto para construir un nuevo modulo, y se pretende trasladar el CGI para ese lugar, lo ideal sería equipar esa oficina del CGI para que cumpla con todos los aspectos de seguridad física.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El no contar con instalaciones que garanticen la salvaguarda de los equipos y faciliten la operación de los mismos, compromete el cumplimiento de las actividades sustantivas del CGI bajo parámetros de uso óptimo de los equipos, protección y confidencialidad de las áreas e información administrada y monitoreo de las operaciones y ambientes de trabajo. Lo anterior podría generar interrupciones en los servicios, pérdida de información de los pacientes y afectación al patrimonio institucional debido a daños o sustracción de los equipos.

## 10. ACERCA DE LOS RESPALDOS A LAS BASES DE DATOS.

Se evidenció que el Centro de Gestión Informática no dispone de un sitio alternativo para el resguardo de los respaldos asociados a las bases de datos de los sistemas de información institucionales en funcionamiento para el Hospital Tomás Casas Casajús.

Acerca de las comprobaciones para los respaldos de las bases de datos, se demostró que el CGI no realiza tales funciones; por tanto, actualmente se desconoce el estado de los respaldos de los sistemas de información.

En las Normas de Seguridad Informática, apartado 10, Normas para la política de realización de respaldos se indica:

*“Será responsabilidad del Área de Soporte Técnico y de los administradores de los Centro de Gestión Informática, la realización periódica de los respaldos de los sistemas de información y sus datos en caso de los sistemas y las bases de datos (...) 4. Realizar pruebas periódicas, para verificar que los respaldos se están ejecutando correctamente.”*

En la Guía para la elaboración de respaldos, en el punto 3. Dispositivos indica: *“para realizar un respaldo se debe contar como mínimo con un dispositivo de almacenamiento externo”*.

Al respecto, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, mencionó lo siguiente:

*“Nuestro sitio alternativo para el resguardo de los respaldos de información es la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca, el problema consiste en la periodicidad con la que entregan los respaldos a la dirección, por ejemplo, el último respaldo que se le entregó fue a mediados del año pasado.*

*Lo que se hace es guardar la información en un disco duro y este es entregado al CGI de la dirección, pero esto solo se lleva a cabo cuando me desplazo a este lugar.*

*La razón por la cual no se ha buscado un lugar más cercano se debe principalmente a que ningún banco de la zona dispone de cajas de seguridad que nos resguarde los respaldos.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

*Es importante indicar que el CGI de la Dirección Regional resguarda los respaldos en una caja de seguridad del Banco Nacional."*

La garantía de realizar respaldos de la información contenida en las bases de datos de forma periódica y su correspondiente verificación, además de velar por el cumplimiento de los controles para este tema establecidos como bitácoras y boletas de entrega, disminuye las posibilidades de pérdidas parciales o totales de información, misma que puede afectar la prestación de los servicios hospitalarios y la seguridad de los datos médicos de los pacientes atendidos.

#### 11. CONCERNIENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

El Hospital Tomás Casas no dispone de un Plan de Mantenimiento que regule y dirija las actividades preventivas y correctivas, las cuales garanticen la eficiente y eficaz operación de los equipos de cómputo y telecomunicaciones del Centro Hospitalario.

Actualmente, las acciones de prevención que se ejecutan, lo hacen sin una debida planificación, y las correctivas se realizan en atención de las solicitudes de los distintos servicios. Las fórmulas de control de servicio técnico para el mantenimiento correctivo no se completan con la información requerida, limitando el establecer una correspondencia entre el servicio prestado y el repuesto utilizado del inventario, además, los reportes de trabajo preventivo no especifican tiempos exactos del servicio y el recibido conforme del usuario del equipo.

En las Normas Técnicas para la gestión de tecnologías de información, en el punto 1.4.3 Seguridad física y ambiental indica la necesidad de contar con un ambiente físico seguro y controlado, donde se implementen medidas de protección como:

*"d) El debido control de los servicios de mantenimiento."*

Además en el punto 3.1 Consideraciones generales de la implementación de TI se indica:

*"Adoptar políticas sobre la justificación, autorización y documentación de solicitudes de implementación o mantenimiento de TI."*

En el punto 4.2 Administración y operación de la plataforma tecnológica se indica como necesario:

*"e. Controlar la ejecución de los trabajos mediante su programación, supervisión y registro (...). g. Brindar el soporte requerido a los equipos principales y periféricos."*

El Modelo Organización de CGI establece que este CGI es de tipo B. Respecto a las actividades sustantivas de la Gestión Técnica cita:





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

*“Programar en forma periódica el mantenimiento preventivo para el hardware, el software y las comunicaciones, con base en las políticas y normas institucionales vigentes, con el fin de lograr la eficiencia, la eficacia y la productividad de la gestión. (...) Establecer los controles requeridos considerando: el acceso a las instalaciones, la ubicación física segura de los recursos, el ingreso y salida de los equipos, los servicios de mantenimiento, la seguridad del suministro de energía eléctrica, del cableado de datos, de las comunicaciones inalámbricas y de los riesgos asociados con el ambiente, de acuerdo con la normativa vigente, con la finalidad de asegurar la operación fluida de la gestión y la continuidad de los servicios.”*

Sobre este tema, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, mencionó lo siguiente:

*“No se dispone de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo. En este hospital la labor preventiva es muy difícil concretarla, por diferentes aspectos como la falta de personal, tiempo, etc.; la mayoría de las ocasiones lo que se realiza es una labor correctiva.”*

La falta de una adecuada planificación en materia de mantenimiento genera rezago tecnológico, afecta la prestación de servicios hospitalarios que dependen del buen funcionamiento de los equipos, dificulta la satisfacción de las necesidades en esta materia de los usuarios y compromete la integridad, oportunidad y eficiencia de los equipos a causa del deterioro parcial o total del mismo.

## 12. SOBRE LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS

Se evidenció que el CGI utiliza el procedimiento CGI-PGI-001 para la gestión de incidencias, el cual consiste en una boleta que utilizan los usuarios para reportar posibles fallas en sus equipos de cómputo.

Por consiguiente, esta Auditoría procedió a revisar 15 boletas (seleccionadas de forma aleatoria) y se evidenció que únicamente responden a solicitudes de los usuarios por fallas en sus equipos de cómputo, por tanto, se determinó que el Centro de Gestión Informática no gestiona otro tipo de incidencias tales como: fallas en la operación de los sistemas de información, problemas en la red de telecomunicaciones, incidentes en la operación de los servidores, inconvenientes con la paquetería ofimática, problemas con el fluido eléctrico, fallas en los aires acondicionados, entre otros.

Una incidencia no está relacionada únicamente con problemas en el funcionamiento de los equipos de cómputo, sino que consiste en cualquier evento que no forma parte del desarrollo habitual del servicio y que causa, o puede causar una interrupción del mismo o una reducción de la calidad de dicho servicio. Por tanto, una adecuada gestión de riesgos consiste en reiniciar el funcionamiento normal tan rápido como sea posible con el menor impacto para la institución y al usuario con el menor coste posible.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Al respecto, las Normas Institucionales de Tecnologías de Información y Comunicaciones, establecen en el apartado 4.6 “Manejo de Incidencias”, lo siguiente:

*“Las unidades de TIC de la CCSS deben identificar, analizar y resolver de manera oportuna los problemas, errores e incidentes significativos que se susciten con las TIC. Además, deben darles el seguimiento pertinente, minimizar el riesgo de recurrencia y procurar el aprendizaje necesario.”*

Respecto al tema de la gestión de incidencias, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, indicó lo siguiente:

*“No se registran principalmente porque la boletas son utilizadas por los usuarios, actualmente si sucede una incidencia que no esté relacionada con el fallo de los equipos de cómputo, lo que hago es registrada en un documento en Excel, donde se lleva un control de estas incidencias.”*

El que no se defina un mecanismo para la atención de problemas, errores o incidencias genera una debilidad en el sistema de control interno, lo anterior debido a que no se podrían gestionar las mismas de acuerdo a su nivel de criticidad, afectando la oportunidad y eficacia en la atención de las diferentes inconsistencias reportadas y dificultando el accionar de los usuarios en el centro hospitalario.

### **13. ACERCA DEL PLAN DE CAPACITACIONES PARA EL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA.**

Se evidenció que no se dispone de un plan de capacitación para el personal del Centro de Gestión Informática, con el propósito de atender sus requerimientos en materia de actualización de los conocimientos técnicos.

En el punto 2.1.11 de las Normas Institucionales en Tecnologías de Información y Comunicaciones se menciona:

*“En cuanto a planes de formación y capacitación en materia de TIC, las diferentes Unidades de Trabajo de la CCSS deben formular sus propios planes, para el recurso humano en su ámbito de acción, con base en la tecnología disponible y los requerimientos específicos, acatando lo reglamentado por el CENDEISS y en concordancia con los planes de desarrollo tecnológico de la Institución.”*

La Política de Capacitación y formación del Recurso Humano de la CCSS cita en el punto 2 de sus Políticas Generales:

*“(…) la institución proveerá las condiciones propicias (según sus necesidades y posibilidades financieras) para el acceso al conocimiento en función del mejor desempeño de sus funcionarios”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Sobre este particular, el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática, indicó lo siguiente:

*“No hay capacitaciones, únicamente recuerdo una capacitación que se llevo a cabo en Golfito sobre Planes de Continuidad.*

*Actualmente, como opción lo que se realiza es observar las capacitaciones que se dan por videoconferencia, pero en ocasiones es complicado por el horario en que se imparten.*

*De igual forma, considero que las capacitaciones son muy importantes por las nuevas tendencias en tecnologías de información y comunicaciones.”*

Debido a lo dinámicas que son las tendencias en Tecnologías de Información y Comunicación, la actualización de los conocimientos adquiridos por el personal del Centro de Gestión Informática es fundamental para no solo garantizar el uso eficiente y eficaz de la tecnología disponible, sino para evitar el rezago tecnológico y uso de mejores prácticas que guíen las acciones ante las nuevas necesidades que este Centro presente en un futuro. Por tanto, si se presentara un evento que afecte la operación normal de los servicios y en caso de que el personal no se encuentre capacitado para solventar el problema, esta situación podría generar una afectación a los servicios brindado al usuario, ya que no se dispone de los conocimientos necesitarías que permitan implementar una alternativa de solución a la problemática generada.

## CONCLUSIONES

En un área tan cambiante como las tecnologías de información y comunicaciones, la implementación de indicadores gestión o métricas de producción, sirve de insumo a la Administración para la toma de decisiones respecto al funcionamiento del Centro de Gestión Informática. Por tanto, información imprecisa puede generar la toma de una decisión incorrecta, donde se pueda comprometerse la prestación del servicio y la utilización del patrimonio institucional. Asimismo, la falta de planificación en las actividades a realizar podría generar una desatención de servicios y un equivocado enfoque de esfuerzos para la atención de las necesidades del Hospital.

Por otro lado, la suficiencia el personal en tecnologías con el que dispone el Hospital Tomás Casas es fundamental para garantizar el cumplimiento de las actividades técnicas y administrativas consignadas por la normativa vigente. Asimismo, una adecuada preparación profesional puede marcar la diferencia entre un uso eficiente, eficaz y oportuno de los recursos disponibles y la subutilización, descuido o hasta daño de los mismos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Así mismo, contar con inventarios confiables y actualizados certifica no solo la adecuada administración del patrimonio público, sino además proporciona información necesaria para las etapas de planificación de las adquisiciones, siempre con el objetivo de garantizar la prestación del servicio de forma eficiente, eficaz y oportuna. Sin embargo, inconsistencias en el mismo comprometen los servicios hospitalarios brindados a los usuarios internos y externos del Centro.

Un análisis del riesgo, donde se indiquen el impacto y los puntos críticos, además de la documentación de los procesos asociados a Tecnologías de Información y Comunicaciones, permite la elaboración de un plan de continuidad que garantice la operación de los servicios aun cuando se presenten interrupciones mayores. Este Plan de Continuidad debe adaptarse a la realidad del Hospital, actualizarse de forma periódica y comunicarse a los funcionarios que utilizan los servicios involucrados. Su desatención pone en peligro el funcionamiento de los equipos y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Para el adecuado funcionamiento de los equipos y cumplimiento de funciones sustantivas es necesario establecer un ambiente de trabajo seguro y acorde con las necesidades del Área. Debilidades en los controles de acceso, en las condiciones ambientales necesarias para la operación de los equipos y en la salida de emergencia compromete la integridad de los equipos y la información procesada y almacenada en ellos, la prestación de los servicios y la seguridad del personal que labora en el Centro.

La realización de respaldos de las bases de datos institucionales y sus comprobaciones periódicas son fundamentales para proteger la información que sustenta la prestación de los servicios del Hospital. El no contar una adecuada planificación en esta materia compromete la garantía dada a los pacientes que sus datos personales serán resguardados y utilizados de la mejor forma posible.

Contar con un adecuado Plan de Mantenimiento permite determinar parámetros de servicio que guíen el accionar de los funcionarios asignados a estas labores. La carencia del mismo aunado a deficiencias en los controles dificulta labores administrativas como identificación de necesidades, calendarización de servicios o compra de repuestos. Una adecuada planificación del mantenimiento permite certificar el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.

Finalmente, el objetivo de una gestión de incidencias es recuperar el nivel habitual de funcionamiento de los servicios en TIC y minimizar en todo lo posible el impacto negativo en el hospital de forma que la calidad del servicio y la disponibilidad se mantengan.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## RECOMENDACIONES

### AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD BRUNCA

1. Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación en Tecnologías de Información y Comunicaciones para el personal del Centro de Gestión Informática del Hospital Tomás Casas, a fin de este órgano analice los resultados obtenidos.

En caso de evidenciarse debilidades en el manejo de diferentes temas relacionados con TIC, se debe establecer un plan con actividades, plazos y responsables que permitan fortalecer las falencias evidenciadas mediante un programa de capacitaciones para el personal del Tomas Casas. **Realizar en un plazo de 6 meses.**

### A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL HOSPITAL TOMÁS CASAS

2. Solicitar a la Dirección de Administración de Personal que realice un estudio de necesidades de recurso humano para el Centro de Gestión Informática del Hospital, con el propósito de que se analice la cantidad de plazas y perfiles que son necesarias para cumplir con eficiencia y eficacia las actividades sustantivas indicadas en el Manual de Organización de los CGI. Es importante que en dicho estudio se analice la carga de labores de los funcionarios destacados en el Centro de Gestión Informática, así como las diversas solicitudes de personal que ha realizado Dirección Médica del Hospital Tomás Casas para el CGI. **Plazo de cumplimiento seis meses.**
3. En conjunto con la Jefatura del Centro de Gestión Informática y el Área de Mantenimiento, elaborar un estudio de costo-beneficio, que permita determinar la conveniencia de acondicionar los cuarto de telecomunicaciones de los módulos I1 y OPQ, así como implementar sistemas de monitoreo de humedad y temperatura, estanterías y mecanismos de seguridad que impidan la caídas de objetos, mecanismos de seguridad física tales como: protección en las ventanas del CGI, cámaras de vigilancia y alarma contra robos, entre otros. **Se establece un plazo de 6 meses para la implementación de esta recomendación.**

### AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA DEL HOSPITAL TOMÁS CASAS

4. Realizar la actualización del Plan Presupuesto 2016 – 2017, con el fin de garantizar el apego de este documento a las directrices emitidas por la Dirección de Planificación Institucional en su documento “INSTRUCTIVO DE FORMULACIÓN DEL PLAN-PRESUPUESTO 2016 – 2017”, asimismo, esa unidad deberá de generar su planificación bianual en apego a los lineamientos establecidos por la unidad antes mencionada. **Se establece un plazo de 6 meses para su cumplimiento.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

5. Establecer indicadores o métricas de gestión para el CGI del Hospital, el cual permita detectar oportunidades de mejora, definir metas y objetivos del centro, medir la producción de dicho servicio de acuerdo a las solicitudes planteadas, entre otros aspectos.

Es importante indicar que la función de estos indicadores de gestión será monitorear la calidad del servicio prestado por el Centro de Gestión Informática; así mismo, dichos indicadores podrían crearse basados en las actividades sustantivas que deben ejecutar los CGI, según el Modelo de Organización de los CGI.

Sobre este particular, es importante que se adjunte la documentación que certifique los índices de cumplimiento para los indicadores de gestión establecidos. **Plazo de cumplimiento 4 meses.**

6. Documentar los procesos realizados por el CGI en concordancia con las actividades sustantivas definidas en el Modelo de Organización de los Centros de Gestión Informática, priorizando aquellos que comprometan en mayor forma la integridad, oportunidad y disponibilidad de los servicios brindados por este Centro y las operaciones normales del Hospital.

En el caso de los procesos que se encuentran documentados es necesario que se actualicen de acuerdo a las tendencias actuales de las tecnologías de información y comunicaciones. **Se establece un plazo de 3 meses para su cumplimiento.**

7. Respecto a los inventarios:

- 7.1. Elaborar en coordinación con los encargados de activos un inventario actualizado de las estaciones de trabajo adscritas al Hospital, donde se incluya el nombre del funcionario responsable del equipo, localización específica y las características técnicas del hardware, tal como lo especifican las Normas Institucionales de Seguridad Informática abril 2008. **Realizar en un plazo de 1 mes.**

- 7.2. Con base en el inventario realizado, realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema Contable de Bienes y Muebles, en el cual se deben registrar los activos que han sido desechados, incluir los que están pendientes, entre otros. Realizar en un plazo de tres meses.

- 7.3. Realizar inventarios periódicos de las existencias en repuestos para el Centro de Gestión Informática, donde se indiquen para cada repuesto número de serie, modelo, fecha de adquisición y demás datos solicitados por las Normas Institucionales de Seguridad Informática. **Realizar en un plazo de 1 mes.**

- 7.4. Establecer los controles necesarios para la administración de los activos y repuestos, tal cual lo indican las Normas Institucionales de Seguridad Informática. Adicionalmente generar la documentación de los procedimientos de control necesarios y comunicarlos a todo el personal involucrado. **Realizar en un plazo de 1 mes.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

8. Respecto a la obsolescencia de los sistemas operativos:

8.1. Como complemento de la recomendación 7.1 del presente informe, se debe registrar el sistema operativo en el que opera las estaciones de trabajo, con el propósito de completar el inventario que ha realizado el Centro de Gestión Informática. **Plazo de cumplimiento 1 mes.**

8.2. Una vez realizado el inventario de sistemas operativos de las estaciones de trabajo, implementar una estrategia que permita minimizar el rezago tecnológico existente en el Hospital.

Asimismo, si en la estrategia se contempla la migración del sistema operativo, es importante que se verifique primeramente que los sistemas de información existentes y que se ejecutan en el Hospital sean compatibles con las nuevas versiones de los sistemas operativos, con el propósito de asegurar la continuidad de las operaciones; en caso de presentar inconvenientes en la ejecución de los sistemas se deberá coordinar con las instancias correspondientes (ya sea Centro de Gestión Informática de la Gerencia Médica o la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones) para que se adopte una alternativa de solución. **Plazo de cumplimiento 3 meses.**

9. Elaborar un Plan de Continuidad de las operaciones en el Centro de Gestión Informática acorde con las necesidades reales del mismo, el cual cumpla con lo establecido en el Manual para Elaborar un Plan de Continuidad de la Gestión en Tecnologías de Información y Comunicación. Previo a su revisión y aprobación por la Sub-Área de Continuidad de la Gestión de TIC, realizar y documentar las pruebas de viabilidad del mismo. **Se establece un plazo de 3 meses para su cumplimiento.**

10. Documentar un plan de respaldos acorde con lo estipulado en la Guía para la elaboración de respaldos abril 2008, el cual sustente las labores de salvaguarda de la información contenida en las bases de datos institucionales y carpetas compartidas. Así mismo, es importante que se defina un sitio alternativo para el resguardo de los respaldos, el cual permita proteger la información en caso de un siniestro en el Hospital.

Adicionalmente, se deberá realizar un plan de comprobaciones de los respaldos que permita garantizar el correcto funcionamiento del mismo. **Realizar en un plazo de 1 mes.**

11. En coordinación con la Dirección del Hospital Tomás Casas, realizar un análisis de las necesidades de mantenimiento del Hospital Tomás Casas, donde pueda concluirse si es necesaria la contratación de terceros para la prestación del servicio de mantenimiento o si el Centro de Gestión Informática puede suplirla. En caso de optar por un tercero, elaborar un contrato de mantenimiento que cumpla con los requisitos del Hospital en congruencia con su realidad técnica y económica, solicitando asesoría al CGI de la Gerencia Médica para su elaboración. Si el CGI mismo puede suplir las



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

necesidades de mantenimiento, confeccionar un Plan de Mantenimiento que coordine las acciones para atender los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo y de telecomunicaciones del Centro Hospitalario. Este plan debe contemplar y calendarizar como mínimo las necesidades encontradas, las acciones para atenderlas, los responsables de las mismas y los tiempos para completarlas. **Realizar en un plazo de 4 meses.**

12. Definir una metodología de atención de incidentes que permita documentar e implementar los procedimientos relativos a la identificación, planificación, análisis y resolución y seguimiento a la implementación de éstos.

Es importante que el Centro de Gestión Informática registre no solo los problemas en el funcionamiento de los equipos de cómputo, sino que de igual forma se registren aquellos eventos que no forma parte del desarrollo habitual de los servicios que brinda el CGI. **Plazo de cumplimiento 2 meses.**

## COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio fueron comentados el 13 de agosto del 2015, con la Licda. Ana Yadira Chaves Anchía, Directora Financiero Administrativo del Hospital Tomás Casas Casajús y el Ing. Rafael Porras Murillo, encargado del Centro de Gestión Informática del Hospital Tomás Casas Casajús; asimismo, se comentó el 20 de agosto del 2015 con el Ing. Alberto Calderón Navarro, Jefe del Centro de Gestión Informática de la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca.

## ÁREA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Lic. Randall Araya Luna  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Muhammad Herrera Bermúdez  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Rafael Herrera Mora  
**JEFE**

OSC/RAL/MHB/lba





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

## ANEXO 1

Actividades sustantivas ejecutadas de forma completa "C", parcial "P" o no cumplidas "I".

Subproceso	Actividades		Estado
	1	Desarrollar, administrar y evaluar proyectos locales en sistemas de información	P
Gestión Técnica	2	Participar en el desarrollo de los sistemas de información gerencial e institucional en coordinación con el Centro de Gestión Informática respectivo.	C
	3	Definir los requerimientos de hardware, software y comunicaciones en su ámbito de acción.	C
	4	Realizar estudios preliminares.	C
	5	Realizar estudios de factibilidad.	C
	6	Instalar paquetería y ajustar aplicaciones en el ámbito local.	C
	7	Diseñar conceptualmente los sistemas de información locales.	I
	8	Implementar las políticas de seguridad y calidad en sistemas de información.	C
	9	Elaborar la documentación técnica de los sistemas de información de ámbito local.	I
	10	Realizar pruebas de los sistemas de información de ámbito local	C
	11	Implementar la plataforma técnica definida, aplicar los estándares y las políticas institucionales.	C
	12	Administrar la red telefónica de tecnología I.P.	I
	13	Administrar los dispositivos de comunicaciones en su ámbito de acción.	C
	14	Vigilar constantemente el desempeño y suficiencia de la plataforma tecnológica.	C
	15	Definir y priorizar los proyectos automatizados de acuerdo con el Plan Estratégico de Información y Comunicaciones.	I
	16	Implementar el Plan de Contingencia y Recuperación de Información.	P
	17	Gestionar las adquisiciones para el desarrollo de los proyectos informáticos.	P
	18	Administrar los proyectos informáticos acorde con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	I
	19	Otorgar asesoría a los usuarios.	C
	20	Administrar bases de datos en el ámbito local.	C
	21	Otorgar soporte técnico para las actividades de telesalud y teleconferencias.	C
	22	Realizar el mantenimiento del hardware, software y de las comunicaciones en el ámbito local.	C
	23	Elaborar planes de contingencia, en coordinación con el Centro de Gestión Gerencial respectivo, para la continuidad de la gestión en el ámbito local.	P
	24	Realizar análisis y recomendaciones de las ofertas para la adquisición y contratación de hardware y software.	C
	25	Elaborar planes de mantenimiento y administración de la red informática.	C



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

	26	Proponer ampliaciones al Diccionario de Datos.	I
	27	Capacitar a los usuarios en el manejo del hardware y software.	C
	28	Identificación y valoración de riesgos.	C
	29	Establecimiento de una organización matricial, para la administración de proyectos y trabajos específicos internos.	P
	30	Coordinar acciones con el Centro de Gestión Informática Gerencial respectivo, con el Consejo Institucional de Centros de Gestión Informática y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.	C
Soporte Administrativo	31	Participar en la regulación y la normativa técnica relacionada con el área de actividad.	I
	32	Coordinación y participación en equipos de trabajo y comisiones (en este CGI son comisiones de compra).	C
	33	Administración y desarrollo de proyectos específicos.	C
	34	Participación en la formulación del plan operativo y presupuesto.	C
	35	Diseño, actualización y evaluación del sistema de control interno.	I
	36	Elaboración de planes de contingencia.	P
	37	Evaluación y fortalecimiento del programa de salud ocupacional.	P
	38	Simplificación y homogenización de trámites.	P
	39	Desarrollo de la cultura organizacional.	P
	40	Desarrollo profesional.	P
	41	Administración de recursos.	C
	42	Administración del sistema de información interno.	C



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ANEXO 2

**Activos relacionados con tecnologías de información y comunicaciones que actualmente se encuentran totalmente depreciados:**

N° Placa	Desc. Activo	Desc. Servicio	Monto Inicial	Monto Depreciación Acumulada
462476	MICROCOMPUTADOR INTEL 686 166MHZ CASE MINITORRE	MEDICINA	₡175.000,00	₡175.000,00
527810	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	MEDICINA	₡43.170,00	₡43.170,00
628709	UPS, 500W	MEDICINA	₡29.000,00	₡29.000,00
787567	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	MEDICINA	₡467.718,30	₡467.718,30
628707	UPS, 500W	CONSULTA MEDICA GENERAL	₡29.000,00	₡29.000,00
628708	UPS, 500W	CONSULTA MEDICA GENERAL	₡29.000,00	₡29.000,00
652068	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	CONSULTA MEDICA GENERAL	₡191.024,40	₡191.024,40
787565	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	CONSULTA MEDICA GENERAL	₡467.718,30	₡467.718,30
463681	MICROCOMPUTADOR AMQ PIII 500MHZ MOD.DUAL	QUIROFANO	₡1.200.000,00	₡1.200.000,00
485461	IMPRESORA MATRIZ EPSON FX-1180	QUIROFANO	₡140.640,00	₡140.640,00
607291	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ	QUIROFANO	₡286.285,72	₡286.285,72
628711	UPS, 500W	QUIROFANO	₡29.000,00	₡29.000,00
652062	MICROCOMPUTADOR, PREMIO ATHENA 865PE	QUIROFANO	₡457.094,10	₡457.094,10
652072	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	QUIROFANO	₡191.024,40	₡191.024,40
462463	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	LABORATORIO CLINICO	₡32.000,00	₡32.000,00
527804	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	LABORATORIO CLINICO	₡43.170,00	₡43.170,00
652011	MICROCOMPUTADOR, PREMIO MINOS	LABORATORIO CLINICO	₡395.520,00	₡395.520,00
652052	UPS, INFOSEC	LABORATORIO CLINICO	₡38.659,70	₡38.659,70
361320	IMPRESORA MARCA MODELO LX-810	FARMACIA	₡85.628,00	₡85.628,00
463632	MICROCOMP.233MHZ IBM 6X86	FARMACIA	₡135.102,00	₡135.102,00
463634	MONITOR SVGA COLOR 14"	FARMACIA	₡38.860,80	₡38.860,80
527868	IMPRESORA EPSON LQ-1280	FARMACIA	₡230.000,00	₡230.000,00
527869	IMPRESORA EPSON LQ-1280	FARMACIA	₡230.000,00	₡230.000,00
566184	UPS 1000W	FARMACIA	₡145.000,00	₡145.000,00
566185	SERVIDOR AMQ INTEL 1000MHZ	FARMACIA	₡1.750.000,00	₡1.750.000,00
652053	UPS, INFOSEC	FARMACIA	₡38.659,70	₡38.659,70
652060	MICROCOMPUTADOR, PREMIO ATHENA 865PE	FARMACIA	₡457.094,10	₡457.094,10
652066	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	FARMACIA	₡191.024,40	₡191.024,40
463637	IMPRESORA EPSON FX-880	REGISTROS MEDICOS	₡92.598,00	₡92.598,00
607293	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ	REGISTROS MEDICOS	₡286.285,72	₡286.285,72
607295	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ	REGISTROS MEDICOS	₡286.285,72	₡286.285,72
628710	UPS, 500W	REGISTROS MEDICOS	₡29.000,00	₡29.000,00
652023	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880	REGISTROS MEDICOS	₡151.475,00	₡151.475,00
652024	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880	REGISTROS MEDICOS	₡151.475,00	₡151.475,00
652055	UPS, INFOSEC	REGISTROS MEDICOS	₡38.659,70	₡38.659,70
787548	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE	REGISTROS MEDICOS	₡467.718,30	₡467.718,30



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

	NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-			
787549	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	REGISTROS MEDICOS	₡467.718,30	₡467.718,30
652014	MICROCOMPUTADOR, PREMIO MINOS	DIETETICA	₡395.520,00	₡395.520,00
652063	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	DIETETICA	₡191.024,40	₡191.024,40
652065	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	DIETETICA	₡191.024,40	₡191.024,40
463636	MONITOR SVGA COLOR 14"	LAVANDERIA	₡38.860,80	₡38.860,80
527833	MESA PARA MICROCOMPUTDORA	LAVANDERIA	₡44.900,00	₡44.900,00
652049	UPS, INFOSEC	LAVANDERIA	₡38.659,70	₡38.659,70
358187	IMPRESORA EPSON STYLUS II INYECC.TINTA	MANTENIMIENTO	₡102.740,00	₡102.740,00
459124	IMPRESORA	MANTENIMIENTO	₡77.238,00	₡77.238,00
462461	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	MANTENIMIENTO	₡32.000,00	₡32.000,00
607262	UPS. TRIPP LITE INTERNET 500VA	MANTENIMIENTO	₡41.000,00	₡41.000,00
652048	UPS, INFOSEC	MANTENIMIENTO	₡38.659,70	₡38.659,70
787568	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	MANTENIMIENTO	₡467.718,30	₡467.718,30
787569	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	MANTENIMIENTO	₡467.718,30	₡467.718,30
462435	MESA P/COMPUTADORA	TRANSPORTES	₡22.900,00	₡22.900,00
527809	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	TRANSPORTES	₡43.170,00	₡43.170,00
652022	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880	TRANSPORTES	₡151.475,00	₡151.475,00
652051	UPS, INFOSEC	TRANSPORTES	₡38.659,70	₡38.659,70
462460	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	ASEO	₡32.000,00	₡32.000,00
652008	UPS, UNITEX ALPHA	ASEO	₡35.020,00	₡35.020,00
652009	UPS, UNITEX ALPHA	ASEO	₡35.020,00	₡35.020,00
652073	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	ASEO	₡191.024,40	₡191.024,40
652058	MICROCOMPUTADOR, PREMIO ATHENA 865PE	VIGILANCIA	₡457.094,10	₡457.094,10
287834	MUEBLE PARA MICROCOMPUTADOR	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡10.500,00	₡10.500,00
312742	SILLA ERGONOMICA	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡11.000,00	₡11.000,00
312796	SILLA SECRETARIAL	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡7.600,00	₡7.600,00
358191	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡58.240,50	₡58.240,50
358192	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡58.240,50	₡58.240,50
418217	IMPRESORA EPSON FX 870	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡77.222,23	₡77.222,23
418226	IMPRESORA EPSON FX 870	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡77.222,22	₡77.222,22
422077	MICROCOMPUTADOR, FLEX PENTIUM 133MHZ MULTIMEDIA	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡282.000,00	₡282.000,00
422078	IMPRESORA EPSON LQ570	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡81.000,00	₡81.000,00
462459	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡32.000,00	₡32.000,00
462464	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡32.000,00	₡32.000,00
462465	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡32.000,00	₡32.000,00
462469	MICROCOMPUTADOR INTEL 686 166MHZ CASE MINITORRE	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡175.000,00	₡175.000,00
462471	IMPRESORA EPSON LQ570	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡89.000,00	₡89.000,00
462477	SCANNER COLOR SPOT OFTI-PRO FLATBED	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡35.000,00	₡35.000,00
463668	MESA P/COMPUTADORA	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡22.900,00	₡22.900,00
463683	IMPRESORA INYECC.TINTA HP DESK JET 895C	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡117.926,00	₡117.926,00
527803	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡43.170,00	₡43.170,00
527807	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	₡43.170,00	₡43.170,00



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

527808	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢43.170,00	¢43.170,00
527812	IMPRESORA EPSON LQ-570 SR.2827	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢116.034,00	¢116.034,00
527814	IMPRESORA HP DESK JET 895 SR.MX9731SO2N	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢96.681,00	¢96.681,00
527863	PROYECTOR MULTIMEDIA, EPSON POWER LITE 500C	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢1.516.750,00	¢1.516.750,00
566139	IMPRESORA HP 840C	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢60.500,00	¢60.500,00
572634	MICROCOMPUTADOR AOPEN CUSTON PC AX4T	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢400.530,00	¢400.530,00
607264	UPS. TRIPP LITE INTERNET 500VA	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢41.000,00	¢41.000,00
607274	NOTEBOOK, TOSHIBA PRO 6100	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢1.385.500,00	¢1.385.500,00
607289	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢286.285,72	¢286.285,72
607290	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢286.285,72	¢286.285,72
628706	UPS, 500W	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢29.000,00	¢29.000,00
628712	UPS, 500W	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢29.000,00	¢29.000,00
652010	MICROCOMPUTADOR, PREMIO MINOS	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢395.520,00	¢395.520,00
652012	MICROCOMPUTADOR, PREMIO MINOS	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢395.520,00	¢395.520,00
652013	MICROCOMPUTADOR, PREMIO MINOS	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢395.520,00	¢395.520,00
652025	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢151.475,00	¢151.475,00
652050	UPS, INFOSEC	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢38.659,70	¢38.659,70
652054	UPS, INFOSEC	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢38.659,70	¢38.659,70
652057	MICROCOMPUTADOR, PREMIO ATHENA 865PE	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢457.094,10	¢457.094,10
652059	MICROCOMPUTADOR, PREMIO ATHENA 865PE	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢457.094,10	¢457.094,10
652061	MICROCOMPUTADOR, PREMIO ATHENA 865PE	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢457.094,10	¢457.094,10
652064	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢191.024,40	¢191.024,40
652069	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢191.024,40	¢191.024,40
652070	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢191.024,40	¢191.024,40
652071	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢191.024,40	¢191.024,40
666150	SCANNER FUJITSU FI-4220C	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢772.338,00	¢772.338,00
678229	CAMARA DOCUMENTOS MULTIPROPOSITOS	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢2.298.367,40	¢2.298.367,40
787547	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.- V.D.	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢467.718,30	¢467.718,30
787566	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.- RH	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢467.718,30	¢467.718,30
787570	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.- D.AF.	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢467.718,30	¢467.718,30
872201	CAMARA DE VIDEO HD, TANDBERG, COLOR NEGRO CON GRIS	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	¢1.500.000,00	¢1.500.000,00
527815	IMPRESORA EPSON LQ-2180 SR.3936	TRABAJO SOCIAL	¢193.738,00	¢193.738,00
652056	UPS, INFOSEC	TRABAJO SOCIAL	¢38.659,70	¢38.659,70
422076	MICROCOMPUTADOR, FLEX PENTIUM 133MHZ	PROVEEDURIA	¢232.000,00	¢232.000,00
463631	IMPRESORA EPSON FX-880	PROVEEDURIA	¢92.598,00	¢92.598,00
463635	MONITOR SVGA COLOR 14"	PROVEEDURIA	¢38.860,80	¢38.860,80
527806	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	PROVEEDURIA	¢43.170,00	¢43.170,00
527811	IMPRESORA EPSON LQ-570 SR.2816	PROVEEDURIA	¢116.034,00	¢116.034,00
607292	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ	PROVEEDURIA	¢286.285,72	¢286.285,72
652021	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880	PROVEEDURIA	¢151.475,00	¢151.475,00
652067	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	PROVEEDURIA	¢191.024,40	¢191.024,40
787571	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	PROVEEDURIA	¢467.718,30	¢467.718,30



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### ANEXO 3

#### Activos relacionados con tecnologías de información y comunicaciones que no tienen registrado el funcionario responsable de su custodia, según el SCBM:

N° Placa	Desc. Activo	Desc. Servicio	Funcionario Responsable
787567	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	MEDICINA	No Indica
361320	IMPRESORA MARCA MODELO LX-810	FARMACIA	No Indica
463632	MICROCOMP.233MHZ IBM 6X86	FARMACIA	No Indica
527869	IMPRESORA EPSON LQ-1280	FARMACIA	No Indica
358187	IMPRESORA EPSON STYLUS II INYECC.TINTA	MANTENIMIENTO	No Indica
459124	IMPRESORA	MANTENIMIENTO	No Indica
1005295	MONITOR PLANO DE 20"	MANTENIMIENTO	No Indica
1005296	MONITOR PLANO DE 20"	MANTENIMIENTO	No Indica
1005364	COMPUTADORA (CPU)	MANTENIMIENTO	No Indica
1005365	COMPUTADORA (CPU)	MANTENIMIENTO	No Indica
527809	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	TRANSPORTES	No Indica
312796	SILLA SECRETARIAL	ADMINISTRAC.	No Indica
358191	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.	ADMINISTRAC.	No Indica
358192	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.	ADMINISTRAC.	No Indica
418217	IMPRESORA EPSON FX 870	ADMINISTRAC.	No Indica
418226	IMPRESORA EPSON FX 870	ADMINISTRAC.	No Indica
462464	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	ADMINISTRAC.	No Indica
462465	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	ADMINISTRAC.	No Indica
462477	SCANNER COLOR SPOT OFTI-PRO FLATBED	ADMINISTRAC.	No Indica
463668	MESA P/COMPUTADORA	ADMINISTRAC.	No Indica
527808	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W	ADMINISTRAC.	No Indica
527812	IMPRESORA EPSON LQ-570 SR.2827	ADMINISTRAC.	No Indica
572634	MICROCOMPUTADOR AOPEN CUSTON PC AX4T	ADMINISTRAC.	No Indica
463631	IMPRESORA EPSON FX-880	PROVEEDURIA	No Indica
769298	MESA PARA MICROCOMPUTADORA	PROVEEDURIA	No Indica
969640	MONITOR DE 19.5", PANTALLA LCD, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR NEGRO, TIPO WIDESCREEN DE ALTURA AJUSTABLE, ROTACIÓN E INCLINACIÓN SOBRE SU BASE. 110V -50/60 HZ.-	PROVEEDURIA	No Indica
969642	MONITOR DE 19.5", PANTALLA LCD, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR NEGRO, TIPO WIDESCREEN DE ALTURA AJUSTABLE, ROTACIÓN E INCLINACIÓN SOBRE SU BASE. 110V -50/60 HZ.-	PROVEEDURIA	No Indica
969644	MONITOR DE 19.5", PANTALLA LCD, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR NEGRO, TIPO WIDESCREEN DE ALTURA AJUSTABLE, ROTACIÓN E INCLINACIÓN SOBRE SU BASE. 110V -50/60 HZ.-	PROVEEDURIA	No Indica
969635	MONITOR 19.5 PULGADAS, PANTALLA LCD, MATERIAL PLASTICO, COLOR NEGRO CON GRIS 110 V - 50/60HZ	PROVEEDURIA	No Indica
969639	COMPUTADORA TIPO MINITORRE, COLOR NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, PROCESADOR INTEL CORE, DISCO DURO 1TB, MEMORIA RAM 8GB A 1600 MHZ, 110/120V, 50/60 HZ.-	PROVEEDURIA	No Indica
969641	COMPUTADORA TIPO MINITORRE, COLOR NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, PROCESADOR INTEL CORE, DISCO DURO 1TB, MEMORIA RAM 8GB A 1600 MHZ, 110/120V, 50/60 HZ.-	PROVEEDURIA	No Indica
969643	COMPUTADORA TIPO MINITORRE, COLOR NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, PROCESADOR INTEL CORE, DISCO DURO 1TB, MEMORIA RAM 8GB A 1600 MHZ, 110/120V, 50/60 HZ.-	PROVEEDURIA	No Indica
969638	ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMATICO DE HOJAS, COLOR BLANCO CON NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, 2400PPI, 48 BIT INTERFACE USB 2.0, 100-240 V, 50/60HZ.-	PROVEEDURIA	No Indica
969646	EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FAX) LÁSER CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 4.3", USB, WI-FI, 3 BANDEJAS PARA CARGAR PAPEL, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR BLANCO HUESO Y AZUL, 110-127 V, 50/60 HZ.	PROVEEDURIA	No Indica
969634	SERVIDOR DE ARCHIVOS MEDIANA COMPLEJIDAD CON UNIDAD DE RESPALDO 8 TB,COLOR NEGRO CON GRIS, MATERIAL PLASTICO-METAL 32 GB DE MEMORIA RAM 2 TB DISCO DURO Y 2 PROCESADORES 6 NUCLEOS 110 50/60HZ	PROVEEDURIA	No Indica



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

#### ANEXO 4

**Activos que tienen registrado en el SCBM como responsables de su custodia y operación a personas que actualmente no están nombrados en el hospital:**

N° Placa	Desc. Activo	N° Cedula Funcionario	Nombre	Lugar de Trabajo
872118	ESTRUCTURA Y BASE (CARRITO MOVIL), MARCA TANDBERG, MODELO SV32-322025-T	111770523	San Lee Ruiz Lorna	CENDEISS*
730169	UPS, UNITEK ALPHA 1000IX	202911158	Rodríguez Vargas Liliette	No Indica
794594	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS MARCA EPSON	202911158	Rodríguez Vargas Liliette	No Indica
652069	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	502570188	Mora Herrera Pablo	Auditoría
794901	MONITOR LCD MARCA ZENITH	502570188	Mora Herrera Pablo	Auditoría
794301	COMPUTADORA MARCA ZENITH	502570188	Mora Herrera Pablo	Auditoría
808619	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CON CARRO ANGOSTO, MARCA EPSON, MODELO FX 890, SERIE E8BY438532, PARA SER UTILIZADA EN CONSULTORIO MEDICINA INTERNA.-	502570188	Mora Herrera Pablo	Auditoría
527833	MESA PARA MICROCOMPUTDORA	601030015	Solís Navarro Ana Cecilia	No Indica
755218	UPS EXTERNA PARA COMPUTO 750VA	603360360	Blanco Solís Walter Max	Hospital México
755263	MONITOR PARA MICROCOMPUTADOR SVGA 17"	603360360	Blanco Solís Walter Max	Hospital México
794938	MONITOR LCD MARCA ZENITH	603360360	Blanco Solís Walter Max	Hospital México
794338	COMPUTADORA MARCA ZENITH	603360360	Blanco Solís Walter Max	Hospital México
755252	MICROCOMPUTADOR ESTACION DE TRABAJO	603360360	Blanco Solís Walter Max	Hospital México
794593	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS MARCA EPSON	603360360	Blanco Solís Walter Max	Hospital México
652059	MICROCOMPUTADOR, PREMIO ATHENA 865PE	603810136	Quiros Hernández Yarlin	No Indica
652067	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890	603810136	Quiros Hernández Yarlin	No Indica
808521	UPS PARA SER UTILIZADA EN EL AREA DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS.-	603810136	Quiros Hernández Yarlin	No Indica
808605	MONITOR PLANO LCD 19", MARCA HP, MODELO LE1901W , SERIE CNCO29QNCT. PARA SER UTILIZADA EN EL AREA DE GESTION BIENES Y SERVICIO SECRETARIA.-	603810136	Quiros Hernández Yarlin	No Indica
808604	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MODELO 6000 PRO, SERIEMXLO280J8J, 3 GHZ, 500 GB, PARA SER UTILIZADA EN EL AREA GESTIÓN BIENES Y SERVICIO SECRETARIA.-	603810136	Quiros Hernández Yarlin	No Indica

\* Revisar si la plaza efectivamente pertenece al CENDEISS o si esta prestada al Hospital Tomás Casas



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ANEXO 5

### Activos relacionados con TIC que no disponen de una localización específica, según el SCBM:

N° Placa	Desc. Servicio	Desc. Activo
787567	MEDICINA	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-
462463	LABORATORIO CLINICO	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
361320	FARMACIA	IMPRESORA MARCA MODELO LX-810
463632	FARMACIA	MICROCOMP.233MHZ IBM 6X86
527869	FARMACIA	IMPRESORA EPSON LQ-1280
463636	LAVANDERIA	MONITOR SVGA COLOR 14"
358187	MANTENIMIENTO	IMPRESORA EPSON STYLUS II INYECC.TINTA
459124	MANTENIMIENTO	IMPRESORA
462461	MANTENIMIENTO	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
1005295	MANTENIMIENTO	MONITOR PLANO DE 20"
1005296	MANTENIMIENTO	MONITOR PLANO DE 20"
1005364	MANTENIMIENTO	COMPUTADORA (CPU)
1005365	MANTENIMIENTO	COMPUTADORA (CPU)
527809	TRANSPORTES	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W
755265	TRANSPORTES	MONITOR PARA MICROCOMPUTADOR SVGA 17"
652008	ASEO	UPS, UNITEX ALPHA
312796	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	SILLA SECRETARIAL
358191	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.
358192	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.
418217	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA EPSON FX 870
418226	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA EPSON FX 870
462459	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
462464	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
462465	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
462477	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	SCANNER COLOR SPOT OFTI-PRO FLATBED
463668	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MESA P/COMPUTADORA
527808	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W
527812	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA EPSON LQ-570 SR.2827
572634	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MICROCOMPUTADOR AOPEN CUSTON PC AX4T
463631	PROVEEDURIA	IMPRESORA EPSON FX-880
769298	PROVEEDURIA	MESA PARA MICROCOMPUTADORA
969640	PROVEEDURIA	MONITOR DE 19.5", PANTALLA LCD, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR NEGRO, TIPO WIDESCREEN DE ALTURA AJUSTABLE
969642	PROVEEDURIA	MONITOR DE 19.5", PANTALLA LCD, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR NEGRO, TIPO WIDESCREEN DE ALTURA AJUSTABLE
969644	PROVEEDURIA	MONITOR DE 19.5", PANTALLA LCD, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR NEGRO, TIPO WIDESCREEN DE ALTURA AJUSTABLE
969635	PROVEEDURIA	MONITOR 19.5 PULGADAS, PANTALLA LCD, MATERIAL PLASTICO, COLOR NEGRO CON GRIS 110 V - 50/60HZ
969639	PROVEEDURIA	COMPUTADORA TIPO MINITORRE, COLOR NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, PROCESADOR INTEL CORE, DISCO DURO 1TB
969641	PROVEEDURIA	COMPUTADORA TIPO MINITORRE, COLOR NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, PROCESADOR INTEL CORE, DISCO DURO 1TB
969643	PROVEEDURIA	COMPUTADORA TIPO MINITORRE, COLOR NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, PROCESADOR INTEL CORE, DISCO DURO 1TB
969638	PROVEEDURIA	ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMATICO DE HOJAS, COLOR BLANCO CON NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, 2400PPI, 48 BIT INTERFACE USB 2.0, 100-240 V, 50/60HZ.-





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

969646	PROVEEDURIA	EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FAX) LÁSER CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 4.3", USB, WI-FI, 3 BANDEJAS PARA CARGAR PAPEL, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR BLANCO HUESO Y AZUL, 110-127 V, 50/60 HZ.
969634	PROVEEDURIA	SERVIDOR DE ARCHIVOS MEDIANA COMPLEJIDAD CON UNIDAD DE RESPALDO 8 TB, COLOR NEGRO CON GRIS, MATERIAL PLASTICO-METAL 32 GB DE MEMORIA RAM 2 TB DISCO DURO Y 2 PROCESADORES 6 NUCLEOS 110 50/60HZ

## ANEXO 6

**Activos registrados en el inventario realizado por el CGI, sin embargo, no se encuentran inscritos en el SCBM:**

N° Activo	Servicio	Descripción Activo
769252	REDES	PC
769253	FARMACIA	PC
769254	FARMACIA	PC
769255	FARMACIA	PC
769256	FARMACIA	PC
854FFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
85YFFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
8476FZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
83KFFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
84QFFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
873DFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
862FFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
839DFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
874FFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
857FFZ1	LABORATORIO CLINICO	PC
527805	ENFERMERIA	UPS
567803	VALIDACION DE DERECHOS	UPS
769262	FARMACIA	UPS
769261	FARMACIA	UPS
769263	FARMACIA	UPS
769264	FARMACIA	UPS
769266	FARMACIA	UPS
808514	TRANSPORTES	UPS
969616	CONSULTA EXTERNA	UPS
969617	FARMACIA	UPS
969618	FARMACIA	UPS
769257	FARMACIA	Monitor
769258	FARMACIA	Monitor
769259	FARMACIA	Monitor
769265	FARMACIA	Monitor
808523	TRABAJO SOCIAL	Monitor
808524	NUTRICION	Monitor
808525	MANTENIMIENTO	Monitor
808526	SERVICIOS GENERALES	Monitor



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

808527	REDES	Monitor
S/P	AGBS	Monitor
S/P	AGBS	Monitor
S/P	TRANSPORTES	Monitor
S/P	REDES	Monitor
S/P	VALIDACIÓN	Monitor
S/P	FARMACIA	Monitor
S/P	REDES	Monitor
S/P	REDES	Monitor
755272	REDES	Impresora
755273	TRABAJO SOCIAL	Impresora
755274	PRESUPUESTO	Impresora
787528	COMPRAS	Impresora
787529	RECURSOS HUMANOS	Impresora
796624	PRESUPUESTO	Impresora
808618	CONSULTA EXTERNA	Impresora
808620	DIR.ADM.FINANCIERA	Impresora
769267	FARMACIA	Impresora
769251	FARMACIA	Impresora



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ANEXO 7

### Activos registrados en el SBCM que no se encuentran en el inventario realizado por el CGI:

N° Placa	Desc. Servicio	Desc. Activo
462476	MEDICINA	MICROCOMPUTADOR INTEL 686 166MHZ CASE MINITORRE
769299	MEDICINA	MESA PARA MICROCOMPUTADORA
755286	MEDICINA	MESA PARA MICROCOMPUTADOR VERTICAL
628707	CONSULTA MEDICA GENERAL	UPS, 500W
769300	CONSULTA ODONTOLOGIA	MESA PARA MICROCOMPUTADORA
463681	QUIROFANO	MICROCOMPUTADOR AMQ PIII 500MHZ MOD.DUAL
485461	QUIROFANO	IMPRESORA MATRIZ EPSON FX-1180
462463	LABORATORIO CLINICO	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
361320	FARMACIA	IMPRESORA MARCA MODELO LX-810
463632	FARMACIA	MICROCOMP.233MHZ IBM 6X86
463634	FARMACIA	MONITOR SVGA COLOR 14"
527868	FARMACIA	IMPRESORA EPSON LQ-1280
527869	FARMACIA	IMPRESORA EPSON LQ-1280
566184	FARMACIA	UPS 1000W
566185	FARMACIA	SERVIDOR AMQ INTEL 1000MHZ
769297	FARMACIA	MESA PARA MICROCOMPUTADORA
755285	FARMACIA	MESA PARA MICROCOMPUTADOR VERTICAL
607293	REGISTROS MEDICOS	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ
652023	REGISTROS MEDICOS	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880
808591	REGISTROS MEDICOS	MONITOR PLANO LCD 19", MARCA HP, MODELO LE1901W , SERIE CNCO29QNH. PARA SER UTILIZADA EN EL SERVICIO DE REDES.-
652014	DIETETICA	MICROCOMPUTADOR, PREMIO MINOS
463636	LAVANDERIA	MONITOR SVGA COLOR 14"
527833	LAVANDERIA	MESA PARA MICROCOMPUTADORA
358187	MANTENIMIENTO	IMPRESORA EPSON STYLUS II INYECC.TINTA
459124	MANTENIMIENTO	IMPRESORA
462461	MANTENIMIENTO	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
755283	MANTENIMIENTO	MESA PARA MICROCOMPUTADOR VERTICAL
1005295	MANTENIMIENTO	MONITOR PLANO DE 20"
1005296	MANTENIMIENTO	MONITOR PLANO DE 20"
1005364	MANTENIMIENTO	COMPUTADORA (CPU)
1005365	MANTENIMIENTO	COMPUTADORA (CPU)
462435	TRANSPORTES	MESA P/COMPUTADORA
527809	TRANSPORTES	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W
652022	TRANSPORTES	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880
755265	TRANSPORTES	MONITOR PARA MICROCOMPUTADOR SVGA 17"
462460	ASEO	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
652008	ASEO	UPS, UNITEX ALPHA
287834	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MUEBLE PARA MICROCOMPUTADOR
312742	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	SILLA ERGONOMICA



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

312796	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	SILLA SECRETARIAL
358191	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.
358192	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.
418217	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA EPSON FX 870
418226	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA EPSON FX 870
422077	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MICROCOMPUTADOR, FLEX PENTIUM 133MHZ MULTIMEDIA
462459	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
462464	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
462465	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA
462469	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MICROCOMPUTADOR INTEL 686 166MHZ CASE MINITORRE
462471	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA EPSON LQ570
462477	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	SCANNER COLOR SPOT OFTI-PRO FLATBED
463668	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MESA P/COMPUTADORA
463683	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA INYECC.TINTA HP DESK JET 895C
527803	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W
527808	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS TRIPP LITE INTERNET OFFICE 500W
527812	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA EPSON LQ-570 SR.2827
527814	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA HP DESK JET 895 SR.MX9731SO2N
527863	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	PROYECTOR MULTIMEDIA, EPSON POWER LITE 500C
566139	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA HP 840C
572634	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MICROCOMPUTADOR AOPEN CUSTON PC AX4T
607289	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ
607290	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ
652025	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-880
652071	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	IMPRESORA MATRIZ, EPSON FX-890
666150	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	SCANNER FUJITSU FI-4220C
678229	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	CAMARA DOCUMENTOS MULTIPROPOSITOS
872201	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	CAMARA DE VIDEO HD, TANDBERG, COLOR NEGRO CON GRIS
730171	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS, UNITEK ALPHA 1000IX
755227	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	UPS EXTERNA PARA COMPUTO 750VA
755261	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MONITOR PARA MICROCOMPUTADOR SVGA 17"
755264	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MONITOR PARA MICROCOMPUTADOR SVGA 17"
794903	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MONITOR LCD MARCA ZENITH
755284	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MESA PARA MICROCOMPUTADOR VERTICAL
755288	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	MESA PARA MICROCOMPUTADOR VERTICAL
616158	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	ENRUTADOR ISDN
562463	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	ENRUTADOR MARCA NORTEL NETWORKS MOD. ACCENODE
773283	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	PROYECTOR MULTIMEDIA MARCA EPSON
714751	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	ENRUTADOR 3 COM 3015
872117	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	PANTALLA LCD, MARCA DELL, MOD SP2309WC, S/N CN-OU783F-64180-955-0AFS, COLOR NEGRO
872114	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	COMPUTADORA, DELL, MOD OPTIPLEX 760, COLOR NEGRO CON GRIS
872118	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	ESTRUCTURA Y BASE (CARRITO MOVIL), MARCA TANDBERG, MODELO SV32-322025-T
872116	DIRECCION Y ADMINISTRAC.	CODEC, MARCA TANDBERG, MOD 05-8120179-0, COLOR NEGRO
527815	TRABAJO SOCIAL	IMPRESORA EPSON LQ-2180 SR.3936



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

422076	PROVEEDURIA	MICROCOMPUTADOR, FLEX PENTIUM 133MHZ
463631	PROVEEDURIA	IMPRESORA EPSON FX-880
463635	PROVEEDURIA	MONITOR SVGA COLOR 14"
527811	PROVEEDURIA	IMPRESORA EPSON LQ-570 SR.2816
607292	PROVEEDURIA	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ
769298	PROVEEDURIA	MESA PARA MICROCOMPUTADORA
755287	PROVEEDURIA	MESA PARA MICROCOMPUTADOR VERTICAL
969635	PROVEEDURIA	MONITOR 19.5 PULGADAS, PANTALLA LCD, MATERIAL PLASTICO, COLOR NEGRO CON GRIS 110 V - 50/60HZ
969638	PROVEEDURIA	ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMATICO DE HOJAS, COLOR BLANCO CON NEGRO, MATERIAL PLÁSTICO, 2400PPI, 48 BIT INTERFACE USB 2.0, 100-240 V, 50/60HZ.-
969646	PROVEEDURIA	EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FAX) LÁSER CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 4.3", USB, WI-FI, 3 BANDEJAS PARA CARGAR PAPEL, MATERIAL PLÁSTICO, COLOR BLANCO HUESO Y AZUL, 110-127 V, 50/60 HZ.
969634	PROVEEDURIA	SERVIDOR DE ARCHIVOS MEDIANA COMPLEJIDAD CON UNIDAD DE RESPALDO 8 TB, COLOR NEGRO CON GRIS, MATERIAL PLASTICO-METAL 32 GB DE MEMORIA RAM 2 TB DISCO DURO Y 2 PROCESADORES 6 NUCLEOS 110 50/60HZ



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ANEXO 8

### Selección aleatoria de activos inspeccionados el 08 de abril 2015 en las instalaciones del Hospital Tomás Casas.

Placa	Descripción	Ubicación
462463	UPS MARCA LIEBERT/EMERSON MOD.POWER SURE 250VA	No se ubicó**
361320	IMPRESORA MARCA MODELO LX-810	No se ubicó**
463632	MICROCOMP.233MHZ IBM 6X86	No se ubicó**
463634	MONITOR SVGA COLOR 14"	No se ubicó**
527868	IMPRESORA EPSON LQ-1280	No se ubicó**
527869	IMPRESORA EPSON LQ-1280	No se ubicó**
566184	UPS 1000W	No se ubicó**
566185	SERVIDOR AMQ INTEL 1000MHZ	No se ubicó**
769297	MESA PARA MICROCOMPUTADORA	No se ubicó**
755285	MESA PARA MICROCOMPUTADOR VERTICAL	No se ubicó**
459124	IMPRESORA	No se ubicó**
1005295	MONITOR PLANO DE 20"	Proveeduría
358191	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.	No se ubicó**
358192	MONITOR COLOR 14" SVGA 28 RES.	No se ubicó**
462469	MICROCOMPUTADOR INTEL 686 166MHZ CASE MINITORRE	No se ubicó**
463683	IMPRESORA INYECC.TINTA HP DESK JET 895C	No se ubicó**
527863	PROYECTOR MULTIMEDIA, EPSON POWER LITE 500C	Administración
755264	MONITOR PARA MICROCOMPUTADOR SVGA 17"	No se ubicó**
794903	MONITOR LCD MARCA ZENITH	No se ubicó**
616158	ENRUTADOR ISDN	CGI
562463	ENRUTADOR MARCA NORTEL NETWORKS MOD. ACCENODE	CGI
527811	IMPRESORA EPSON LQ-570 SR.2816	No se ubicó**
607292	MICROCOMPUTADOR, P.4 2GHZ	No se ubicó**
808519	UPS PARA SER UTILIZADO EN EL SERVICIO DE FARMACIA	FARMACIA
808721	COMPUTADORA DE ESCRITORIO STANDARD, CPU MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 790 MIINITORRE, SERIE 7YD0XQ1	CGI*
794913	MONITOR LCD MARCA ZENITH	CGI*
794466	IMPRESORA LASER GRANDE MARCA HEWLETT PARCKARD	ADMISIÓN
808825	MONITOR LCD 17", COLOR NEGRO.-	REGISTROS MEDICOS
794313	COMPUTADORA MARCA ZENITH	REGISTROS MEDICOS
787548	COMPUTADORA, DISEÑO TIPO MINI TORRE, PROCESADOR INTELL DE DOBLE NUCLEO / V. D., COLOR NEGRO.-	REGISTROS MEDICOS



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

628710	UPS, 500W	ADMISIÓN
769252	COMPUTADORA	REGISTROS MEDICOS
794334	COMPUTADORA MARCA ZENITH	CGI*
794504	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS MARCA EPSON	NUTRICIÓN
769253	COMPUTADORA	FARMACIA
769254	COMPUTADORA	FARMACIA
769255	COMPUTADORA	CGI*
8476FZ1	COMPUTADORA	LABORATORIO CLINICO
83KFFZ1	COMPUTADORA	LABORATORIO CLINICO
84QFFZ1	COMPUTADORA	LABORATORIO CLINICO
769261	UPS	FARMACIA
769263	UPS	FARMACIA
<b>769264</b>	<b>UPS</b>	<b>No se ubicó</b>
808524	MONITOR	NUTRICION
769265	MONITOR	CGI*
808523	MONITOR	TRABAJO SOCIAL
808527	MONITOR	REDES
S/P	MONITOR	CGI*
<b>S/P</b>	<b>MONITOR</b>	<b>No se ubicó</b>
755273	IMPRESORA	TRABAJO SOCIAL
787529	IMPRESORA	RECURSOS HUMANOS
755272	IMPRESORA	CONSULTA EXTERNA
769267	IMPRESORA	EMERGENCIAS

\* Se ubicó en el CGI para reparación o desecho.

\*\* No se logró determinar su ubicación ya que posiblemente son activos que anteriormente fueron desechados.